



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Sistema de control interno y contrataciones públicas en
el programa nacional de becas y crédito educativo-2017**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Freddy de la Cruz Castro

ASESOR:

Dr. Noel Alcas Zapata

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Control Administrativo

LIMA - PERÚ

2017

Página del jurado

Dr. Luis Nuñez Lira
Presidente

Mg. Santiago Gallarday Morales
Vocal

M. Sc. Abner Chávez Leandro
Secretario

Dedicatoria

Dedicado a mi esposa e hijos por estar siempre a mi lado apoyando e inspirándome a continuar.

Agradecimiento

Agradecido con Dios por darme la vida y permitirme continuar a pesar de las adversidades, con la Universidad César Vallejo por permitirme desarrollarme como profesional, asimismo a mi docente por brindarme sus conocimientos, a mi familia por estar siempre a mi lado apoyándome.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Freddy de la Cruz Castro, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado “**Sistema de control interno y Contrataciones Públicas en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo-2017**” presentada, en 93 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 18 de febrero del 2018

Firma
Freddy de la Cruz Castro
DNI: 23266305

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, se presenta a ustedes el trabajo de investigación titulado: “Sistema de Control Interno y Contrataciones Públicas en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - 2017”, la misma que someto a vuestra consideración esperando que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el Grado de Magister en Gestión Pública.

Los contenidos que se desarrollan son:

Esta investigación se presenta con el objetivo de determinar la relación que existe entre el sistema de control interno y contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

Esta investigación científica está dividida en siete capítulos: El primer capítulo trata de Introducción, incluye la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema, justificación del estudio, objetivos e hipótesis. Luego en el segundo capítulo, se incluye el diseño de investigación, operacionalización de variables, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, métodos de análisis de datos, aspectos éticos. El tercer capítulo trata de toda la interpretación a los resultados obtenidos. Después tenemos en el cuarto capítulo trata de toda la discusión, que comprende la relación de los resultados con los antecedentes nacionales e internacionales. El quinto capítulo trata de las principales conclusiones a las que se llegó, finalmente en el séptimo capítulo se consideran todas las referencias bibliográficas.

Señores miembros del jurado esperamos que esta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

Índice

	Página
Páginas Preliminares	
Página de jurados	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de autoría	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I Introducción	
1.1 Realidad problemática	14
1.2 Trabajos previos	16
1.3 Teorías relacionadas al tema	21
1.4 Formulación del problema	36
1.5 Justificación del estudio	36
1.6 Hipótesis	38
1.7 Objetivos	39
II. Método	
2.1 Diseño de investigación	41
2.2 Variables, operacionalización	42
2.3. Población, muestra y muestreo	44
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	47
2.5. Métodos de análisis de datos	47
2.6. Aspectos éticos	48

III: Resultados	49
IV: Discusión	62
V: Conclusiones	65
VI: Recomendaciones	68
VII: Referencias	70
VIII: Anexos	
Anexo 1: Matriz de consistencia	
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	
Anexo 3: Validez de los instrumentos	
Anexo 5: Base de datos	
Anexo 6: Artículo científico	

Índice de tablas

		Página
Tabla 1:	Operacionalización de la variable 1: Sistema de Control Interno	43
Tabla 2:	Operacionalización de la variable 2: Contrataciones Publicas	44
Tabla 3:	Coeficientes de Alfa de Cronbach	46
Tabla 4:	Confiabilidad de sistema de control interno	47
Tabla 5:	Confiabilidad de contrataciones públicas	47
Tabla 6:	Tabla de frecuencia de la variable sistema de control interno	50
Tabla 7:	Tabla de frecuencia de la dimensión control previo	51
Tabla 8:	Tabla de frecuencia de la dimensión control simultáneo	52
Tabla 9:	Tabla de frecuencia de la dimensión control posterior	53
Tabla 10:	Tabla de frecuencia de la variable contrataciones públicas	54
Tabla 11:	Tabla de frecuencia de la dimensión fase de actos preparatorios	55
Tabla 12:	Tabla de frecuencia de la dimensión fase de selección	56
Tabla 13:	Tabla de frecuencia de la dimensión fase de ejecución contractual	57
Tabla 14:	Correlación entre sistema de control interno y contrataciones publicas	58
Tabla 15:	Correlación entre control interno y fase de actos preparatorios	59
Tabla 16:	Correlación entre control interno y fase de selección	60
Tabla 17:	Correlación entre control interno y fase de ejecución contractual	61

Índice de figuras

	Página
Figura 1: Variable sistema de control interno	50
Figura 2: Dimensión control previo	51
Figura 3: Dimensión control simultáneo	52
Figura 4: Dimensión control posterior	53
Figura 5: Variable contrataciones públicas	54
Figura 6: Dimensión fase de actos preparatorios	55
Figura 7: Dimensión fase de selección	56
Figura 8: Dimensión fase de ejecución contractual	57

Resumen

La presente investigación titulada “Sistema de Control Interno y Contrataciones Públicas en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo-2017” tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre el sistema de control interno y contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

El método fue hipotético deductivo, el tipo básico de nivel descriptivo y correlacional y el diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 80 trabajadores del programa nacional de becas y crédito educativo, del cual se tomó como muestra a 66 colaboradores. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario con un total de 36 ítems formulados. La validez de los instrumentos se determinó por criterio de 3 jueces expertos y la confiabilidad se basó en la prueba Alpha de cronbach. El método de análisis de los datos se realizó mediante la estadística descriptiva (tablas y gráficos) y la estadística inferencial (prueba de Rho de Spearman) para la comprobación de las hipótesis de estudio.

Se concluyó que existe una relación entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, ello se evidenció con la prueba Rho de Spearman donde se obtuvo una significancia bilateral de 0.000, es decir, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. También se observó que el área usuaria no conoce las fases del proceso de contratación, existe una deficiente gestión de los actos preparatorios y el proceso de selección por el retraso en la adjudicación oportuna, así como en la fase de ejecución contractual para el programa Nacional de becas y crédito Educativo.

Palabras claves: Sistema de control interno, contrataciones públicas, actos preparatorios, fase de selección y ejecución contractual.

Abstract

This research entitled "Internal Control and Public Procurement System in the National Scholarship and Educational Credit Program-2017" had as its general objective to determine the relationship between the internal control system and public hiring in the workers of the office of administration in the National Scholarships and Educational Credit Program.

The method was hypothetical deductive, the basic type of descriptive and correlational level and the non-experimental cross-sectional design. The population consisted of 80 workers of the national scholarship and educational credit program, of which 66 employees were taken as an example. The technique used was the survey and the instrument was the questionnaire with a total of 36 items formulated. The validity of the instruments is determined by the criteria of 3 expert judges and the reliability is based on the Cronbach's Alpha test. The method of data analysis was carried out using descriptive statistics (tables and graphs) and inferential statistics (Spearman's Rho test) for the verification of the study hypotheses.

It was concluded that there is a relationship between the internal control system and public contracting in the workers of the Administration Office in the National Scholarships and Educational Credit Program, this is demonstrated by the Spearman Rho test where a bilateral significance was obtained. 0.000, that is, the null hypothesis is rejected and accepts the alternative hypothesis. It is also recorded that the user area does not know the phases of the hiring process, there is a deficient management of the preparatory acts and the selection process due to the delay in the timely adjudication, as well as the contractual execution phase for the National scholarship program and Educational credit.

Keywords: Internal control system, public contracts, preparatory acts, selection phase and contractual execution.

I. Introducción

1.1. Realidad problemática

En la actualidad en el entorno empresarial, el desarrollo de las instituciones, promovida por los adelantos y la globalización de los mercados y avances tecnológicos, entre otras circunstancias, implica el aumento en dimensión a las acciones, difusión de activos, diversidad de grados de cargos, encargo de labores, lo que implica que la dirección de las empresas se guie a implantar propósitos para la entidad y un grupo de sistemas y técnicas que garantice la seguridad de bienes, la integridad de registros contables y ejecución de directivas de la administración.

A nivel internacional, en el año 1971 se determina al control Interno en el seminario internacional de auditoría gubernamental de Austria, bajo el patrocinio de la organización de las naciones unidas (ONU) y la organización internacional de entidades fiscalizadoras superiores (Intosai), como el propósito de la entidad, y el grupo de planes, programas, objetivos y otras disposiciones de una entidad, dispuestos a entregar un respaldo sensato de que se efectúen sus finalidades. Ya en el año 1992, en la documentación como se dice que, el control Interno es el procedimiento que realiza la gerencia con el propósito de determinar ejercicios definidos con certeza justa en tres primordiales jerarquías: eficiencia y efectividad operativas, información confiable de las finanzas y ejecución de legalidades, estatutos y normas (Ballesteros, 2013).

A nivel nacional, la contraloría general de la república refiere que el control interno gubernamental en el Perú está orientado a ofrecer una confianza prudente para que los organismos públicos concluyan con su cometido, y obtenga importancia como un instrumento por medio del cual se vigila y estructura la gestión estatal, en la búsqueda de la obtención de los propósitos, y por tanto, la realización de los propósitos fundamentales del gobierno y la complacencia de los ciudadanos con relación a la prestación de servicios y productos estatales. La orientación del control interno gubernamental en el Perú se ha determinado en los postreros años por medio de distintas normas y lineamientos jerárquicos, el mismo caso con los principios y técnicas metodológicas. Por otro lado la ley de contrataciones del estado, comprende la disposición y lineamiento que deben observar las entidades del sector público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras y

regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos. Se tiene como fin constituir las normativas dirigidas a incrementar el valor del dinero del tributario en las contrataciones que realicen las compañías estatales, de forma que estas se ejecuten de manera precisa y bajo las deseables condiciones de precio y calidad, a través de la realización de los fundamentos indicados en el artículo 4º de la presente norma (Valdez, 2013).

Según el programa nacional de becas y crédito educativo (pronabec), el gobierno creó la oficina de becas y crédito educativo, con la finalidad de fomentar el comedimiento de becas para estudios superiores a nivel nacional e internacional, destinado a individuos con condiciones económicas escasas. El estado ha aprobado acuerdos para respaldar las becas de estudios superiores tanto como instituciones superiores, universidades, municipios, ministerios y direcciones departamentales. El pronabec se ocupa de plantear, proveer y dirigir los programas de becas en el país como del extranjero, extiende todos los medios y perseverancia indispensable para aceptar obligaciones, tanto como el admitir el adecuado e imparcial consentimiento de beca 18 a nivel nacional de acuerdo la ciudad favorecida, fundando principios de introducción social para que los usuarios becados posean entrada, estancia y consumación a una mejor enseñanza de calidad en instituciones de primera. También asegurar que los solicitantes que encajen con el perfil implantado, ingresen al procedimiento de postulación en conformidad de las restricciones y de forma clara e imparcial. Además de lograr la complacencia de los solicitantes a beca 18 y fomentar el crecimiento profesional de los trabajadores de la identidad para alcanzar el compromiso con la mejora continua de los procedimientos donde estén implicados y el trabajo en concordancia.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y respecto a la realidad actual de la entidad, se ha observado algunos problemas en el programa nacional de becas y crédito educativo, primero el área usuaria desconoce las fases del proceso de contratación, también existe una demora en la adjudicación oportuna de los procesos de selección y a su vez hay una mala gestión de los actos preparatorios y el proceso de selección. Por tanto, el sistema de control interno permanentemente ha observado la deficiencia del proceso de contratación del estado en los trabajadores del Pronabec, lo cual implica una sanción o despido de los

trabajadores si se detecta riesgos de la posibilidad de un fraude interno por contraloría.

Por lo que la presente investigación propone determinar la relación que existe entre el sistema de control interno y contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo – Lima 2017, a su vez se plantearía a manera de solución a los problemas, capacitaciones y talleres a los colaboradores para reformular la situación actual de la institución.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Trabajos previos internacionales

Calderón (2015), *control interno de inventarios y el capital de trabajo en la empresa eléctrica ambato regional centro norte S.A*, tesis para obtener el grado académico de magister en auditoria gubernamental en la universidad técnica de ambato, Ecuador. El objetivo general fue analizar el efecto del control interno de inventarios en la disminución del capital de trabajo de empresa eléctrica ambato regional centro norte Eeasa S.A. para la implementación de procedimientos adecuados que contribuyan a mantener una eficiente administración de bodegas. La metodología fue de tipo explicativa. Se concluyó que analizar el efecto del control interno de inventarios en la disminución del capital de trabajo de empresa eléctrica Ambato regional centro norte Eeasa S.A. para la implementación de procedimientos adecuados que contribuyan a mantener una eficiente administración de bodegas.

Ferrer (2013), en su investigación titulada *lineamientos de control interno para los inventarios de mercancía de la empresa VYF distributor C.A.*, tesis para obtener el grado de especialista en auditoria, por la universidad de Zulia, facultad de ciencias económicas, especialización en auditoria, en el país de Venezuela. Donde señala como objetivos, proponer algunos lineamientos de control interno para los inventarios de mercancía de la empresa, explicar e identificarlos, y detectar los factores de riesgos en el área de inventarios, para poder en consecuencia determinar los procedimientos y normas de dichos controles que se puedan aplicar. Con respecto a la muestra, esta se eligió en su totalidad, es decir se tomó a toda la

población compuesta por ocho unidades informantes, que trabajan en las diversas áreas operativas manejando los inventarios de la mercancía de la empresa. Para lo cual se aplicó un instrumento tipo cuestionario constituido por cuarenta y ocho puntos, con una escala de respuestas dicotómicas cerradas, en la que se presentó dos alternativas para contestar, lo que fue validado por tres expertos, obteniéndose una confiabilidad de 0,60 por el método de Alpha Cronbach. Se concluyó además que los indicadores de ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, comunicación y supervisión, tienen debilidades que perturban la armonía organizacional, las que actúan como bases fundamentales para su funcionamiento, sin embargo hay que considerar que la empresa cuenta con el personal idóneo y la capacidad ética necesaria, pero no con el sentido de autoridad y responsabilidad manejada en todos los niveles, existen muchas funciones, y debilidad en la toma de decisiones por parte de la gerencia y a pesar de la existencia de medidas de supervisión, se requiere de un seguimiento oportuno para resguardar la eficacia de sus procesos de control.

Borja (2016), *incidencia de la contraloría general del estado en la administración pública ecuatoriana*. Tesis para obtener el grado de magister en administración pública en la universidad de Buenos Aires, Argentina. El objetivo general fue analizar el resultado del control externo de la gestión pública ecuatoriana mediante las modalidades utilizadas por la contraloría general del estado. La metodología que se utilizó fue de tipo básica. Se concluyó que la acción de control que ha permitido mayor orientación hacia la eficacia es el examen especial con enfoque financiero en un 38.89%; con enfoque de gestión y de cumplimiento legal ha contribuido con el 22.22% respectivamente. Las acciones de control con enfoques cumplimiento legal, financiero y gestión, por su naturaleza de análisis permite recomendar a la eficacia del área, proceso, actividad, etc. mientras las acciones con enfoques técnicos enfocan su evaluación a lo técnico y no mayormente a la gestión.

Moscoso y Echevarría (2015), *implementación del sistema de control interno en el área de facturación y cobranza por el método misil en la empresa Estuardo Sánchez en la ciudad de Guayaquil*. Tesis para obtener el título de contador público autorizado en la universidad de Guayaquil. El objetivo principal fue implementar el

sistema misil control interno en el departamento de facturación y cobranza de la empresa Estuardo Sánchez en la ciudad de Guayaquil y generar información fiable. La metodología que se utilizó fue de tipo descriptivo, la población estuvo conformada por los empleados de la empresa Estuardo Sánchez en las encuestas y en las entrevistas los administrativos del mismo. Con una muestra de 45 empleados a encuestar y 5 colaboradores administrativos. Se concluyó que como resultado se encontró que quienes forman parte de la empresa consideran necesaria la aplicación del sistema de control en los procedimientos de facturación y cobranzas ya que existen falencias en los flujos de procesos que no solo causan retrasos y descoordinación, sino también afectan la rentabilidad de la empresa.

Tonato (2012), *el sistema de control interno y su incidencia en la ejecución de los procesos de compras públicas en el hospital del i.e.s.s. Ambato durante el año 2011*. Tesis para optar el título de ingeniería en contabilidad y auditoría técnica de Ambato, Ecuador. El objetivo general fue analizar el sci en el área de adquisiciones y su influencia en la ejecución de los procesos de compras públicas, para la determinación de un modelo de contratación pública que contribuya con el mejoramiento de los procesos de compra llevados a cabo. La metodología fue de tipo explicativa, Se concluyó que el departamento de adquisiciones se han identificado varios riesgos en la ejecución de los procesos de compras, los mismos a los que no se les ha dado la importancia necesaria y no se han tomado decisiones para solucionar y evitar de esta manera que se sigan presentado en los procesos siguientes, en este caso se concluye también que estos riesgos son ocasionados por la mala elaboración del plan anual de contrataciones (pac) y la desinformación de los empleados que laboran en este departamento para efectuar las compras según el procedimiento adecuado y la fecha oportuna del requerimiento de la compra; consecuentemente estos procesos no cumplen con los requisitos básicos y necesarios para justificar una compra frente a los organismos de control como la contraloría general del estado y el instituto nacional de contratación pública.

1.2.2. Trabajos previos nacionales

Lozano (2016), en su investigación titulada *incidencia del control Interno en la gestión del área de compras de la empresa ettusa de la provincia de cañete, 2015*,

para obtener el grado de maestro en contabilidad con mención en auditoría en la universidad católica los ángeles, Chimbote, Perú. El objetivo principal fue definir y explicar la concurrencia de CI en dirección del área de compras de la empresa ETTUSA de la provincia de Cañete, 2015. La Metodología fue de tipo descriptivo con enfoque cualitativo. Se concluyó con el logro de definir que CI es insuficiente en la empresa ETTUSA de la provincia de Cañete, basado en el historial obtenido de la empresa en empleo a 91, el cual 5 componentes del control interno basado al fallo 458-2008GC, el cual tiene por nombre Manual de implementación del CI. Así mismo al implementar este control concurre con un 14,27% en la gestión del área de compras de ETTUSA.

Alfaro (2016), en su investigación titulada *sistema de control interno y su incidencia en las unidades de logística y control patrimonial de la municipalidad provincial de Talara – 2014*, para obtener el grado de maestría en ciencias económicas con mención en auditoría en la universidad nacional de Trujillo de la escuela de postgrado, Perú. El objetivo principal fue cooperar con el estudio de la incidencia para un eficiente CI concentrado en la unidad logística y control patrimonial, que atribuye a la eficiencia y efectividad de los movimientos de la municipalidad provincial de Talara, 2014. La metodología que se utilizó fue de tipo aplicada. Se concluyó que el CI influye en el propósito de las entidades, el 60% afirmó que existe influencia, el 40% determina que no. Es importante aplicar etapas de asesoría en la relevancia de aplicar sistemas adecuados. Es fundamental que los indicadores sean aplicados de forma correcta, así mismo la economía, con el 40% de eficacia y eficiencia, Los resultados demuestran unidad de criterio en lo real, por lo cual se debe resaltar los actos de los administrativos en la gestión del sistema del control interno en las unidades investigadas del municipio de Talara.

Layme (2014), en su tesis de *evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la municipalidad provincial Mariscal Nieto*. El objetivo principal fue estimar los componentes, en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la municipalidad provincial Mariscal Nieto, mediante pruebas de cumplimiento de normas, revisión de documentos de gestión, encuestas y entrevistas a funcionarios y servidores. Los métodos utilizados fueron de acuerdo a la naturaleza de las

variables cualitativas de la presente investigación, que corresponde a la observación, el análisis de contenido y para el contraste de la primera, segunda, tercera y cuarta hipótesis, una prueba de chi cuadrado, por las características del estudio. Como resultado se encontró que están asociados a los niveles de cumplimiento de los componentes, en consecuencia, el cumplimiento total de las normas no es eficaces y por ende sus actividades no son efectivas; obteniéndose un panorama más claro de la realidad actual del sistema de control interno, pudiéndose detectar deficiencias y proponer mejoras significativas

Salazar (2014), en la investigación titulada *El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia publica de hoy*. Tesis para obtener el grado de maestría en ciencia política y gobierno con mención gerencia publica en la pontificia universidad católica del Perú. El objetivo general fue demostrar que el control interno es una herramienta de apoyo para el gerente público de hoy, pues lejos de entorpecer las actividades inherentes a las funciones públicas, principalmente en el gerenciamiento público, el control interno busca brindar una seguridad razonablemente de que en el proceso de alcanzar los objetivos institucionales, también se alcanzaran objetivos gerenciales relacionados con la calidad de los servicios públicos que se prestan, el cumplimiento del marco normativo, haciendo un buen uso del recurso público. La Metodología fue de tipo básica. Se concluyó que se han identificado problemas estructurales en el poder ejecutivo que pueden limitar el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno en las entidades. Así tenemos que la ley orgánica del poder ejecutivo ha determinado que el representante del control gubernamental a nivel ministerial es el órgano institucional de control, lo cual va contra el propio concepto de control gubernamental. De esta manera, delimita el sistema de control interno a un sistema administrativo, desligándolo de los sistemas funcionales. La contraloría general no ha manifestado tener una política a largo plazo en relación a como promover la implementación de sistemas de ci en los entes del estado, a través de sus órganos de control interno.

Aquipucho (2015), en su investigación titulada *control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen de la legua Reynoso - callao, periodo: 2010-2012*. Tesis para obtener el

grado de magister en auditoria con mención en auditoria en la gestión y control gubernamental en la universidad nacional mayor de san marcos, Perú. El objetivo general fue examinar y desarrollar el sci en los procedimientos de adquisiciones y contrataciones del municipio distrital de Carmen de la legua Reynoso, además comprobar sus procedimientos y que tan confiable es con respecto a sus actividades establecidas en sus instrumentos de dirección cuyo fin es ofrecer a la población sus servicios. También, sugerir a los administrativos del municipio las tareas correccionales que se tienen que aplicar para mejorar los servicios y reducir riesgos, anomalías y descuidos en las prestaciones de servicios que ofrece a la comunidad. La metodología fue de tipo básica. Se concluyó principalmente que el ci incide en los procedimientos de contrataciones y adquisiciones. Cabe destacar que los controles internos en el municipio, todavía no se han implementado. Lo cual incrementa el peligro de las tareas efectuadas, de tal modo que incidan de manera negativa en sus operaciones involucrando sus recursos y pongan en peligro el resultado de los servicios a la comunidad.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Bases teóricas de la variable sistema de control interno

El concepto general de un procedimiento de inspección interna, nace a partir de la aparición de la gran organización, por el cual el crecimiento empresarial y monetario de las grandes corporaciones desarrollo una gran dificultad en las organizaciones y en su dirección, por consiguiente llevo a que los empresarios no puedan atender de manera presencial los asuntos que se mostraban en la organización, en el proceso de la elaboración y mercantilizar, se propone que la exigencia de implantar dispositivos, normativas y métodos de control brinden acuerdos a este problemática y se obtenga un mejor manejo de las corporaciones.

En el término de los años 70, por efecto de la revelación de actos ilegales y otras prácticas delictuosas en el comercio, empezó a brindarse una considerable observación a las oficinas con una mejor técnica de inspección interna en las instituciones y organismos públicos, ya que en ese entonces el control fue interno y apreciado como un curso aparte solo para contadores, apareciendo así un orden de enfoques respecto al tema.

De este modo, según el Informe COSO (1992), el cual es considerado a nivel mundial como orientador para conceder la instrucción de juntar las marcas críticas de una presidencia, de la empresa, conductas, control interno, gestión de riesgo en las organizaciones y la exposición de memorias financieras. Precisamente, se fija la inspección interna como un procedimiento realizado por el comité de directivos, la gerencia y demás trabajadores de una compañía proyectada para permitir la demostración justa para obtener los propósitos a bajo criterio de, efectividad y verdad de las realizaciones, y la claridad necesaria para la indagación inversionista por la ejecución de normas, reglamentos y políticas.

Presenta el autor Pérez (2016), el registro interno o auto-control es la obligación de la administración pública de inutilizar sus propios actos, cuando ocurran en violación de la ley. Es decir, el control que ejerce la misma administración central o de la administración descentralizada, como el caso de las empresas estatales (p.6) en el momento actual, esta elección gana cada vez más importancia, ya que es del interés de los ciudadanos, de los agentes económicos y de la sociedad colectiva organizada, que las autoridades públicas no se excedan, no se desvíen en el ejercicio de cualquiera de sus poderes, y, al mismo tiempo que no omitan cumplir con sus deberes estarían faltando a la ley.

Contraloría general de la republica (2006), como "*ley de control interno de las entidades del estado*", se nombra sistema de control interno SCI al grupo de hechos, tareas, labores, programas, reglamentos, regímenes, registros, regulación, técnicas y sistemas, lo que incluye el comportamiento de las autoridades y trabajadores estructurados y situados en cada organismo del gobierno para la obtención de los propósitos incluidos en la mencionada ley, entre los cuales se puede detallar la promoción y optimización de la eficiencia, efectividad, lucidez y economía de los ejercicios de organismo, como también proteger que los servicios estatales que se entregan sean de calidad. Custodiar y proteger los medios y bienes de Estado impidiendo sus daños, su empleo innecesario y acciones ilícitas, y de modo general, opuesto a todo acto deshonesto o circunstancia desfavorable que pueda perjudicarlos. Se tiene que ejecutar con la legalidad ajustable al organismo y sus ejercicios. Además de avalar la oportunidad y validez de la información. Fomentar que los administrativos o empleados públicos cumplan con entregar

información con respecto a los bienes y fondos públicos que son responsables o propósito delegado y admitido.

Tal como percibimos, la determinación creada en la ley se deriva como estricta cuando se promueve la efectividad y la utilidad en los ejercicios del organismo bajo un esquema de absoluta realización de las legalidades y tramites implantados por el organismo, así como de acuerdo a las normativas constitucionales y constitucionales vigentes. No obstante, se puede conocer a la inspección interior como aumento del grupo de dispositivos burocráticos que deben ser cumplidos, el reciente enfoque de verificación contempla que la investigación de desempeño de actividades realizadas por obras de dominio de organización se centra en verificar o examinar para demostrar el alejamiento de lo previsto con respecto a lo ejecutado.

Además, según la definición establecida en el *resumen ejecutivo del marco integrado de control interno, coso (2013)*, se comprende que el registro interno viene a ser un procedimiento dirigido y encaminado por la dirección y el comité administrativo, de igual manera el resto de los colaboradores de una organización, que se diseña es el elemento que facilita el grado de confianza sensata en cuanto a la recolección de objetivos vinculados con los procedimientos, el testimonio y el cumplimiento.

Es un sistema casi cien por ciento eficaz y eficiente si sabe implementar de manera correcta y un gran soporte en la implementación de procesos, políticas y procedimientos. Finalmente es conveniente aclarar que su eficiencia corresponde a los procesos involucrados en los que interviene todo el personal de una organización; ya que eso permite la evaluación de los riesgos internos asimismo con dichas evaluaciones se pretender implementar medidas correctivas oportunas para evitar en el futuro inmediato de omisiones graves, lo cual se complementa mediante la orientación al logro de los propósitos en más de una jerarquía, ejecuciones, comunicación y realización, comprendiendo las labores y funciones constantes para que a través de ellos se pueda llegar a un objetivo. Es realizado por los individuos, es decir no consiste solo de sumarios, legalidades, procedimientos y manuales, sino de sujetos y las actividades que estas emplean

en cada jerarquía de empresa para que se cumplan con el procedimiento del ci. Proporciona además seguridad al comité y a la gerencia de la compañía, adaptándose a la organización de la compañía tolerante para su ejecución al grupo de la empresa o una sucursal, agencia, subdivisión, agente o fase.

Por tanto, se puede obtener la definición creada en el *resumen ejecutivo del marco integrado de control interno coso*, con una mayor amplitud, puesto que concibe al sci como un procedimiento completo que permite tanto a la gerencia como a los empleados señalando una entidad que permita un resguardo justo y se alcance los propósitos con la ocasión de acomodarse a la variación del ámbito operativo, aminorando la probabilidad de riesgo.

Así, se reconoce que cada individuo, en cualquier institución, suma con la disposición para ofrecer una aportación, en formulas un propósito empresarial y en las actividades obligatorias para lograrlo. Se considera además una responsabilidad grupal sobresaliente al apego de diferentes partes, en el cual todos se involucran a la misma idea de un ci seguro donde se necesite más que cumplir detalladamente las legalidades y procesos establecidos por la entidad sino que necesita del veredicto, la honestidad y de la opinión de un experto, entonces la administración de manera al resto del personal, en que se utiliza de manera total la experiencia profesional para elegir, perfecciones y ejercitar los registros que tiene toda empresa en el momento de inspeccionar y valorar la eficacia de la estructura del dominio interno implementado, por el bien común.

La estructura de dominio interno, funciona dentro de las diversas Administraciones públicas y viene a ser un mecanismo fiscalizador y supervisor, parte integrante del sistema nacional de control de la contraloría general de la república (CGR), en donde se articula junto al sistema integrado de administración financiera (SIAF), el sistema nacional de inversión pública (SNIP) y el sistema electrónico de contrataciones del estado (Seace). Estos sistemas sumados al organismo supervisor de contrataciones del estado (OSCE), constituyen núcleos duros para evitar que prolifere la corrupción, pero también puedes obstaculizar la fluidez (agilidad) desde la óptica del privado, que necesita un sistema de contratación con menos trabas (Rodríguez, Morandini y Fernández 2013, cap. II).

Por otro lado, sobre la base legal, aprobada con resolución de contraloría general N° 320-2006- CGR. Las leyes de control interno, establecen lineamientos, principios, tácticas y distribución para la práctica y reglas del control interno que es lo primordial en el área de actividades administrativas y operativas en la compañía, incorporando la gestión financiera, logística de personas y obras, plan de informaciones y de intereses éticos, entre otras. Se decreta la determinación de impulsar una administración apropiada de procesos públicos en las entidades del Estado.

Componentes del Control Interno

Contraloría general de la republica (2006), en lo referido a los elementos internos, se puede señalar que el artículo 3 de la ley N° 28716. "*ley de control interno de las entidades del estado*" se establece siete (7) elementos del control interno, elementos que se relacionan a base de explicaciones esenciales de los (5) elementos constituidos en la documentación coso (1992), en donde se precisa de la manera más amplificada, incorporada y segura sobre lo que se entiende de elementos de dominio interno y que ayudan a valorar que tan efectivo en un procedimiento de control interno.

En este sentido, determinando la explicación constituida en el resumen ejecutivo del marco integrado de control interno coso (2013), se describe que el control interno consta de cinco (5) elementos añadidos, que a continuación se reseñan:

Ambiente de control: Asociación de reglamentos, procedimientos y métodos que forman el cimiento sobre el cual se tiene que perfeccionar el control interno de una entidad, donde la gerencia fija desde su postura la trascendencia del control interno y los índices de gestión esperada dentro de la organización en los diferentes niveles de la organización.

Esta exposición inserta también a la totalidad de valores éticos de la organización; los parámetros que se incluyen en la alta dirección debe de realizar deberes de inspección. La organización empresarial y la retribución de mando y compromiso; el medio de captar, avanzar y conservar a individuos preparados

competentes; y la solidez implementada en la evaluación de cumplimientos, los procedimientos de recompensas para instigar la obligación y referente a ello los resultados.

Evaluación de riesgos

Accede a la empresa reconocer y valorar la contingencia, originarios de principios internos o externos, de cara a la obtención de logros con fines institucionales. Podemos fijar la contingencia como la probabilidad escondida de que un hecho suceda y esto pueda perjudicar de modo negativa el logro de las metas. A través de este ingrediente se hace una investigación para evaluar los riesgos en concordancia a los niveles predeterminados de flexibilidad, que se obtuvo anteriormente en la administración que determina propósitos operativos de información y realización, la claridad necesaria para acceder a la afinidad de estándares de contingencia con signos potenciales para una finalidad innata. Lo que compromete valorar a los cambios con un único diseño en el marco externo que se realice una inducción y no sea efectivo emplearlo.

Actividades de control

Actividades fijadas como normas y procesos que cooperan en avalar las órdenes de la administración para suavizar los riesgos con huella de propósitos establecidos. Se aplican en todos los niveles de cargo de la organización, en los distintos periodos o procedimientos del negocio y en la distribución tecnológica de la compañía. Estas labores son preventivas o de descubrimiento que pueden obtener una gran parte de acciones manuales denominado como autorizaciones, verificaciones y acuerdos en la administración. Las especificaciones de funciones están unidas a la apropiada explicación y actividad de control, de modo que, en diferentes áreas no es apropiada hacer una segregación de trabajo, es decir, se requiere tener una alta dirección para desarrollar diferentes labores de controles alternativos y compensatorios como indica el procedimiento.

Información y comunicación

Se fija como aquel componente indispensable para que la compañía pueda realizar

sus actividades de control interno, y así obtener sus propósitos, ya que la administración solicita de calidad y de información sobresaliente, de menciones internas y externas, para poder asistir que funcionen también de otros elementos del control interno. Asimismo, la información es fijada como el medio constante e interactivo de dedicas, repartir y alcanzar la comunicación obligatoria para la empresa. Entonces, la relación interna es fijada como el recurso que informa y se publica dentro de la organizar, por ello se transmite de manera ascendente y descendente como todos los niveles de la organización. Lo que hace posible que los trabajadores puedan conseguir de la gerencia una comunicación apropiada de que los compromisos de control deben ejecutarse con seriedad. En los aludidos a la comunicación externa, se advierte que esta tiene 2 propósitos: i) informar, tanto interna como externamente de la organización, mensaje sobresaliente externa, y ii) Suministrar internamente información de gran consideración a la parte interna y externa de la organización, como resultado de exigencias y perspectivas de equipos subjetivos.

Actividades de supervisión

Son valoraciones constantes, las valoraciones individualistas o mezcla de ambas partes, se emplean para fijar cada uno de los cinco (5) elementos de control interno, integradas las inspecciones para ejecutar los orígenes de cada elemento, están agregados y trabajan de modo correcto. Deben de encontrarse en cada uno de los cursos que ejecuta la esencia en sus diferentes niveles de organización, para dedicar información oportuna a la dirección. Se realizan constantemente y pueden evolucionar en importante y constancia, precisando de la valoración de contingencias y distribución de las valoraciones insistentes como en otras contemplaciones de administración. Estos efectos se determinan contrastándolos con orígenes razonados por normalizar otros entes reconocidos o la gerencia y el comité superior, con afinidad a faltas que se informan a la gerencia y comité.

Se debe demostrar que a comparación los métodos de control señalados en el artículo 3 de la ley N° 28716, “ley de control interno de las entidades del estado”, explicados en el informe coso (1992) demuestran que “de manera integrada” actúan unidos para disminuir de manera colectiva los riesgos que dañan las finalidades de

una definida institución.

Dimensiones de la variable control interno

Contraloría general de la república (2006), se toma como fuente la definición en el artículo 7 de la ley N° 27785, *ley orgánica del sistema* que alude al control interno reside en las labores de precaución previa, coincidente y de comprobación, detrás de cómo se ejecuta la organización acomodando los roles con el objetivo que la administración de procesos, capital y ejecución de manera precisa y efectiva. Asimismo, en el artículo 5 de la ley N° 28716, “ley de control interno de las entidades públicas”, al aceptar la actividad de control interno a un ente público, se separa al sistema actual de la misma manera, colocando los siguientes puntos:

El control interno tiene una actividad continua, dinámico y alcanza todo el conjunto de la compañía y las normas institucionales, mejorándose de manera anticipada, sincronizando y posteriormente se determina en el artículo 7 de la ley N° 27785, ley orgánica del sistema nacional de control y de la contraloría general de la república.

Los resultados y mecanismos obtenidos fueron empleados como objeto de comprobación y observación continua por la administración institucional, con el objetivo de asegurar la resolución, confiabilidad, actualización y el perfeccionamiento del dominio interno, que corresponde al Titular de la compañía en verificación de su actividad bajo su compromiso.

De esta manera nos fijamos que el sistema de control interno que divide en tres tipos como; control previo, control simultáneo y control posterior, se definen de la siguiente manera:

Dimensión control interno previo

Contraloría general de la república (2006), de acuerdo al artículo 7 de la ley N° 27785, “ley orgánica del sistema nacional de control y de la contraloría general de república”, el control interno se determina como diferentes acciones de recato que conciernen solamente a los funcionarios, servidores y autoridades públicas que en organizaciones con compromiso propio y que sea inherente, sobre base de

compromiso personal que conducen diferentes actividades de la compañía y los métodos determinados, reglas, disposiciones institucionales, manuales, que contienen las políticas de autorización, evaluación, seguridad, registros y verificación, de acuerdo a la normativa indicada.

Se califica por un control de mecanismo que tiene como objetivo anteponerse a la probabilidad que dentro de la compañía debe de realizarse como un marco legal. Es decir, el origen que se ocasiona nos da riesgos y actual mediante los factores e intermediarios con el fin que ocurra la probabilidad más racional.

Este modelo de control no tiene que ejercerse por magnitudes orgánicas, sino fundadas con el mismo objetivo, es decir, tiene que ser ejecutado por su propia dirección de actividades, incluso en los procedimientos de gerencia de la compañía, por ello es que este control abarca procesos integrados en el proyecto de estructura, en las normativas manuales y ordenamientos de cada empresa, que van hacer implementados durante la contratación de bienes, obras y servicios, esto implica diferentes compromisos, se debe de descentralizar a la organización y obtener el cumplimiento inmediato de los actos, hechos que respaldan el beneficio y la conformidad de la realización.

Dentro del sistema de control interno la organización del estado y el control previo, está constituida por la protección de futuros riesgos que en su parte puedan afectar algunos objetivos institucionales. Se disponen categorías para que el error constante tenga una disminución inmediata. En el medio de ajustes por parte del estado, como ejemplos tenemos la adecuada evaluación de desempeño en los dominios encargado de contratos públicos, tipificando el desarrollo para la contratación de bienes y servicios, etc.

Dimensión control interno simultáneo

Contraloría general de la republica (2006), de la misma forma que con el control precio, el control simultaneo también se define en la ley N° 27785, a manera total de obligación que se enlaza únicamente a la jerarquía, administrativo y servidores públicos de organizaciones con compromiso que sean constituido.

En el mecanismo de inspección se activa a partir en que los hechos se producen y proceden a identificar hechos o faltas generadoras de deficiencia antes que se culmine el desarrollo con el fin de obtener control, por el cual la falta de ser mejoradas antes que de alteren la realización de propósitos de institución.

De tal manera este tipo de control se indicó en la ley para informar a las autoridades, colaboradores y perceptores de la organización con el objetivo de manifestar a la administración de los medios, ejecuciones y bienes progresen a reglamentos establecidos con los lineamientos manejables y procesos de la organización.

Dimensión control interno posterior

Contraloría general de la republica (2006), en concordancia con lo constituido en el artículo 7 de la Ley N° 27785, "*ley orgánica del sistema nacional del control y de la contraloría general de república*", se define como aquellos hechos de reserva que actual mediante los empleados sobresalientes al servidor. Por ello, el medio de las realizaciones de los ordenamientos establecidos, precisamente el sistema de control institucional con respecto a los proyectos y sistemas periódicos, determinado y procediendo a verificar los criterios dependientes de hacer uso los medios y fondos del gobierno, así como la dirección y cumplimiento que conllevan una relación con las metas que nos trazamos y el resultado que deseamos obtener.

El control posterior depende de dispositivos de control que acceden al proceso de gestión de una compañía y que se extiende con el objetivo de comprobar si se han cumplido con: i) las normas establecidas, ii) lineamientos, manuales y procesos de la compañía, iii) el cumplimiento de metas estratégicas institucionales. Esta instrucción y a su vez aplicarla a los superiores o funcionarios, trae consigo técnicas de control que se ingresan en el programa de la organización y en las reglas, manuales, recursos administrativos de cada organismo para comprobar lo objetivos que se están manteniendo y que resultados se obtendrán bajo estar operaciones y cual sería la competencia directa.

El control interno posterior es fundamental, ya que es profesado por el órgano de control institucional, es decir, que mediante sus técnicas de control

posterior, evalúa: la nivelación de realización y efectividad de las técnicas de dirección e indagación de la gestión y de las herramientas del control interno que están incluido en ellos. Así, la prueba de inspección y dominios financieros deciden su congruencia y aceptación, así como la apreciación de la eficiencia y economía de las ejecuciones realizadas.

1.3.2. Bases teóricas de la variable contrataciones públicas

La palabra contrato proviene del latín “contractus” derivado de “contrahere” que significa, concertar, lograr. Es el acuerdo de voluntades entre dos o más personas con el objeto de crear vínculos de obligaciones, en el cual por lo menos una de las partes es una entidad de la administración pública, en otras palabras, una entidad que, ejerciendo función administrativa en una de las modalidades de esta función establece un vínculo contractual con una o más entidades de la administración pública (Cusi, 2015, p.18)

Así mismo desde el punto de vista económico, el contrato tiene mucha importancia, puesto que casi siempre su contenido es de este carácter al que le da forma y lo hace obligatorio.

Las contrataciones públicas son el primordial instrumento que tiene el gobierno para el desarrollo y acatamiento de sus objetivos y es por ello que se demanda un sistema de contrataciones del sector público que cambie eficientemente el presupuesto contribuido por todos los ciudadanos en bienes y servicios para la comunidad (OSCE, 2015, p.3)

Asimismo, que el contrato estatal lo podemos entender como una herramienta de colaboración entre el sector público (el cual debe cubrir y sobrepasar las necesidades colectivas), y el sector privado, que, se identifica por su exclusivismo y profesionalidad, está en posición de solucionar los requerimientos que se necesitan o los que no se puede obtener de manera individual. La tendencia del uso de contrato por parte de la administración constituye el paso de un régimen político absorbente a uno que reposa sobre el pacto de voluntades e impone la cultura de la negociación con los particulares. La administración ya no busca imponer su voluntad para lograr sus fines, sino discutir con los particulares, el medio

para lograrlo con su contribución. (Suarez, y Laguado, 2007, p.11).

Cabe destacar que el contrato administrativo es distinto al contrato civil. Es decir, responde al concepto de ser un acto de participación voluntaria con la administración pública, con el fin de satisfacer la función principal del Estado, disfrutando la administración de prerrogativas que se definen en facultades (resolución, ejecución, modificación, dirección, entre otros.) identificadas como cláusulas exorbitantes, que se fundan en el beneficio público. (Romero, 2002, p.8).

Dentro de los enfoques que tratan el tema de las contrataciones públicas son los siguientes, el primero comprende al estado como un ente con dos caracteres:

Personalidad publica: se declara cuando el Gobierno desempeña la identidad conocida y alabada por acuerdos administrativos, en el cual, el gobierno tiene atribuciones particulares a su favor, como modelo decimos que se resuelve limitadamente el acuerdo o se cambia sin alguna responsabilidad por parte suya.

Personalidad Privada: Cuando este mismo ente ejerce sus caracteres internos manifiesta acuerdos privados del estado que no establecen ventajas a su favor.

El segundo enfoque percibe al estado como un ente solo y de identidad propia, ya que es promulgada y obtiene sus propias reglas que impone diferentes vínculos y forman parte de la misma. En consecuencia, en algunos asuntos determinan tener beneficios particulares a su favor, en otros casos disponen no ejercer dichos beneficios y por último, solo crean un término mixto o muestra requisitos solo para generar los mismos beneficios.

Adicionalmente, en procedencia a esta segunda hipótesis aparece el nombre "*Contrato de la administración pública*", porque origina acuerdos importantes pero no obtiene beneficio que pueda tener el ente administrativo, sin el suceso que ocurra un contrato que se de la organización de la administración pública.

De acuerdo al vínculo de explicación del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se explica que la contratación pública es la operación que debe tener toda compañía para ejecutar bienes y servicios, aceptando la retribución de los ordenamientos consiguientes con fundamentos públicos y otras

responsabilidades originados por la contratación conforme la ley.

En este sentido, entendemos que contratación pública a todo el procedimiento perseguido por los entes del estado respaldan un contrato para promover los bienes y servicios, el cual incorpora una sucesión de pasos, dispositivos y métodos para la manifestación de un contrato. De esta forma, el acuerdo de mandatos de desempeño, acción jurídica, hace presente las actitudes y las reglas que requiere el estado, pasando técnicas y procesos para coexistir a una intención nacional aceptable, la preferencia de proveedores o empresarios obtienen la ejecución de la ley de acuerdo a la suscripción del contrato.

La contratación pública forma parte de uno de los sectores, donde el crecimiento del derecho comunitario ha llegado más lejos, y por consiguiente, donde la armonización de la organización de los estados y la comunidad se está moviendo con mayor intensidad. En efecto, el proceso de preparación, selección y adjudicación de los tratados públicos de obras, provisiones y servicios son hoy muy iguales en todos los estados, miembros de la unión europea. (Rodríguez, Moreno, Jinesta y Navarro, 2011, p. 71).

En este contexto, destacaremos a la contratación pública como veremos a continuación. De esta manera en la ley de contrataciones del estado y su reglamento, las contrataciones públicas las podemos mencionar de la siguiente manera como la fase de actos preparatorios, proceso de selección y la de ejecución contractual.

Dimensiones de la variable contrataciones públicas

Dimensión fase de actos preparatorios

La principal etapa de un acuerdo público considera que la creación del estado es pactar la misma intención. Es decir, aquella voluntad se refiere a varias actividades que emplean el concepto de las necesidades que presenta una entidad, en conclusión, con el propósito de bienes y servicios que requieren contratar para resolver cada problema presupuestal de tal modo que se realice aquellas funciones y objetivos estratégicos institucionales, (OSCE, 2015, p.3)

Después de haber programado los bienes y servicios, se pactan aquellos que deben ser sometidos a un mismo propósito que se utiliza de manera obligatoria, llamado plan anual de adquisiciones y contrataciones del estado, encontrando un mandato que debe de revelarse en el sistema electrónico de adquisiciones y contrataciones del estado (seace), es un método electrónico que se entiende como el contenido de contrataciones del estado, neutralmente una aplicación de sistemas particulares de contratación.

En la especificación de obligaciones que tiene el estado, se indica que la particularidad de técnicas debe ser más pequeño que los requerimientos mínimos que son los bienes y servicios que se requiere contratar para obtener la efectividad y el uso referido a la obtención.

Dimensión fase de selección.

De acuerdo con Moreno, Sifuentes y Salas (2016), el proceso de selección es una fase que se da en la contratación que va tener como propósito que la compañía elija ya sea una persona jurídica o natural que muestre una superior proposición para complacer con sus exigencias. Para esto se tiene que continuar el proceso implantado en los reglamentario acerca de las contrataciones estatales. Se comprende señalar que el método de elección compromete el progreso de trámite de la administración por medio de la entidad estatal que va reunir a los abastecedores que se localizan en el mercado a mostrar sus propuestas para que posteriormente de la valoración conveniente se selecciona al que la organización pactara.

Corresponde señalar que el proceso de elección compromete el progreso del trámite de la administración por medio de la Entidad Estatal que va reunir a los abastecedores que se localizan en el mercado a mostrar sus propuestas para que, posteriormente de la valoración conveniente, se seleccione al que la organización pactará.

En relación con el *anexo único de definiciones del reglamento* infiere que el

procedimiento de distinción es una sucesión administrativa particular constituido por el grupo de acciones administrativas de la dirección que posee como fin la elección bien de una persona jurídica o natural en el cual las entidades estatales van a conmemorar el acuerdo para el contrato de bienes y servicios o la realización de un trabajo.

Según el organismo supervisor de las contrataciones del estado (2015) y de acuerdo al artículo 23 *del reglamento de la ley de contrataciones del estado*, la etapa de selección desde la petición inclusive la inspección de acuerdo a los periodos que se calculan por jornadas hábiles. El periodo separa el día de inicio e incorporan el día de termino dentro del desarrollo de la selección tenemos a la convocatoria.

Convocatoria, es el hecho parcial del organismo por medio uno llama o incita, es depende como suceda el caso con los abastecedores para que colaboren con el curso de elección.

La convocatoria de la totalidad de cursos de elección se ejecutan a partir del sistema electrónico de contrataciones del estado (Seace); al hacer la exploración del requerimiento, se deberá tener las bases cuando corresponda a la síntesis ejecutiva, solo cuando se realice adjudicaciones de menor cuantía, se realizara un concurso invitando a solo un proveedor, según sea el caso y el interés de pertinencia a la cantidad del nivel de rigurosidad de la contratación bajo la sanción de anulación del proceso.

Dimensión fase de ejecución contractual.

Según el organismo supervisor de las contrataciones del estado (2015), la fase de ejecución contractual refiere al desarrollo de las gestiones necesarias para conducir al ajuste de los bienes y servicios incorporados en los catálogos electrónicos por parte de la compañía que se adquiere, con los abastecedores beneficiarios con quien uno se registra en los acuerdos de convenio marco, la mejora es de acuerdo a la retribución correspondiente al que abastece beneficiando los bienes y servicios.

Los bienes y/o servicios que se consiguen en los catálogos electrónicos, que

cumplen con los requerimientos exigidos por las entidades contratantes, estos corresponderán a ser contratados en contexto obligatorio desde el siguiente día de entrada en vigencia del acuerdo marco, la cual se realiza con la gestión en acción de los catálogos electrónicos. En la base del proceso de elección bajo la modalidad del acuerdo marco se constituye un valor mínimo de atención asociado al catálogo electrónico del acuerdo marco, el cual los distribuidores son atendidos en orden de compra y/o servicio promocionada por entidades contratantes.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema General

¿Qué relación existe entre sistema de control interno y contrataciones públicas en trabajadores del programa nacional de becas y crédito educativo – Lima 2017?

1.4.2. Problemas Específicos

Problema específico 1

¿Qué relación existe entre el control interno y la fase de actos preparatorios de las contrataciones públicas en trabajadores del programa nacional de becas y crédito educativo – Lima 2017?

Problema específico 2

¿Qué relación existe entre el control interno y la fase de selección de las contrataciones públicas en trabajadores del programa nacional de becas y crédito educativo – Lima 2017?

Problema específico 3

¿Qué relación existe entre el control interno y la fase de ejecución contractual de las contrataciones públicas en trabajadores del programa nacional de becas y crédito educativo – Lima 2017?

1.5. Justificación del estudio

1.5.1. Justificación teórica

Según Méndez (como se citó en Berman, 2010, p. 106), “En una investigación hay una justificación teórica cuando el objetivo del estudio es plasmar reflexión y discusión académica sobre el conocimiento existente, comprobar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento existente”.

En el presente estudio teniendo como base lo fundamental que es comprendes que el sistema de control Interno es un grupo afinado que permite que todos los departamentos de la institución se incluyan de una manera radical en la operación de control interno, como parte de cooperar de manera efectiva y ser eficiente a los propósitos que se soliciten, planteando algunas relaciones para que sea consiguiente y pueda concluir con desempeños adquiridos. Los directivos de las organizaciones se deben de plantear, implementar e inspeccionar el sistema de control Interno de la Institución, y la totalidad de colaboradores de las instituciones públicas que debe de desempeñar la inspección diaria y producir las dificultades, actitudes que se realizan para obtener mejores propuestas de solución y progreso.

Asimismo, podemos examinar que en la ley de contrataciones del estado y su reglamento existen diferentes métodos de elección, por lo que tenemos la licitación pública, concurso público, adjudicación directa, adjudicación de menor cuantía, compras corporativas, selección por encargo y subaste Inversa. Puesto que, se estima algunas dificultades en el manejo de la ley de contrataciones del estado que no se acomodan a la existencia imparcial por lo que es obligatoria dar advertencias para una seguridad de practica y apoyo.

El presente estudio me permitirá solucionar los problemas que tiene la entidad respecto a las deficiencias en el proceso de contrataciones del estado en los trabajadores del Pronabac y lograr los objetivos de variable de sistema de control interno y obtener el resultado del presente estudio.

1.5.2 Justificación practica

Valderrama (2015), señala que:

“Se presenta el interés de investigador por desarrollar sus conocimientos, alcanzar el título académico o por apoyar a la solución de conflicto determinado que afecta

a la organización empresarial, ya sea pública o privada” (p. 141).

La investigación pretende buscar una solución para mejorar los procesos de las contrataciones del estado ello a través del sistema de control interno, el cual es una herramienta que va a permitir las actividades y riesgos; con un mayor nivel de calidad en menos tiempo.

1.5.3 Justificación Metodológica

Para conseguir el cumplimiento de los ideales planteados en la presente investigación se acudirá la formulación de los instrumentos para la mediación de la variable independiente “sistema de control interno”. Estos instrumentos serán realizados antes de la aplicación, haciendo previamente un filtro, dependiendo de un entendimiento de expertos, obteniendo la validez y confiabilidad mediante el programa SPSS V.23

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

Existe relación entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

1.6.2. Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

Existe una relación significativa entre el control interno y la fase de actos preparatorios de las contrataciones públicas en trabajadores de la Oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

Hipótesis específica 2

Existe una relación significativa entre el control interno y la fase de selección de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

Hipótesis específica 3

Existe una relación significativa entre el control interno y la fase de ejecución contractual de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el sistema de control interno y contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo – Lima 2017

1.7.2. Objetivos específicos

Objetivo específicos 1

Determinar la relación que existe entre las acciones de control interno y la fase de actos preparatorios de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo – Lima 2017

Objetivo específicos 2

Determinar la relación que existe entre las acciones de control interno y la fase de selección de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo – Lima 2017

Objetivo específicos 3

Determinar la relación que existe entre las acciones de control interno y la fase de ejecución contractual de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo – Lima 2017

II. Método

2.1 Diseño de investigación

La investigación tiene un método hipotético deductivo.

Según Bisquerra (citado por Valderrama, 2015, p. 97), señala que la indagación de casos particulares se puede identificar una problemática, la cual esta puede remitir a una teoría a través de un proceso de inducción. Partiendo del marco teórico se manifiesta una hipótesis mediante un razonamiento deductivo que, esta se pretende aprobar empíricamente.

Tipos de estudio

El presente estudio es de tipo básico, ya que solo se busca aumentar el conocimiento teórico sobre el control interno y las contrataciones públicas que se presenta en determina población.

Valderrama (2015), afirma que la investigación básica también es acreditada investigación teórica, pura o fundamental. Está destinada un cuerpo constituido de conocimiento científico y no promueve resultados de provecho práctico inmediato. Se interesa por obtener información de la realidad para nutrir el conocimiento teórico – científico, encaminado al hallazgo de principios y leyes (p. 164).

El estudio presenta un nivel descriptivo y correlacional.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), en los estudios descriptivos se basa en determinar las propiedades y caracterizar el perfil de los individuos, grupos, comunidades, procesos, objetos, entre otros fenómenos que se pueda someter a un análisis. Es decir procura recoger o acumular información de manera independiente o conjunta sobre las variables o conocimientos a las que se describen (p. 92)

Asimismo, menciona Hernández et al. (2010) que en los estudios correlacionales se intenta contestar a interrogantes de investigación. (...) este tipo de estudio tiene como objetivo conocer la correlación o grado de asociación que existe de dos o más características, categorías o variables en una muestra o contexto en particular (p. 93).

Diseño

El diseño de investigación es no experimental porque no se manipulara las variables que son objeto de análisis, en este caso, solo se va observar cómo se presentan en determinado contexto. Además, es de corte transversal porque el estudio se desarrolla en un solo periodo.

Valderrama (2015), afirma que el diseño no experimental “se lleva a cabo sin manipular la (s) variable (s) independiente (s), toda vez que los hechos o sucesos ya ocurrieron antes de la investigación” (p. 178).

Para Hernández, Fernández y Baptista (2010), “los diseños de investigación transversal o transaccional recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado y en forma simultanea” (p. 151).

2.2. Variables, operacionalización

2.2.1. Variables

Definición conceptual de la variable control interno

De este modo, según el Informe coso (1992), el cual es considerado a nivel mundial como guía por conceder instrucción acerca de los puntos críticos de una presidencia, de la empresa, conducta de las empresas, control interno, gestión de riesgo en las organizaciones y la exposición de memorias financieras. Así, se define al control interno como un procedimiento realizado por el comité de directivos, la gerencia y demás trabajadores de una compañía proyectado para facilitar evidencia justa con miras a la obtención de propósitos bajo los criterios de, eficacia y efectividad de las ejecuciones, confiabilidad de la información financiera y por la ejecución de las normas, reglamentos y políticas.

Definición operacional de la variable control interno

La variable de sistema de control interno será medida por las dimensiones de control previo, control simultáneo y control posterior.

Definición conceptual de la variable contrataciones públicas

Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se define a la contratación pública como aquella acción se deben ejecutar en las compañías para suministrarse de bienes, servicios u obras, aceptando el pago del precio o de los ordenamientos correspondiente con fondos públicos, y otras responsabilidades derivadas de la condición del contratista, conforme a ley.

Definición operacional de la variable contrataciones públicas

La variable de contrataciones públicas será medida a través de las dimensiones de fase de actor preparatorios, fase de selección y fase de ejecución contractual.

Tabla 1

Operacionalización de la variable 1: Sistema de Control Interno

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas	Niveles y Rango
Control previo	Normas internas y procedimientos.	p1 - p3	Nunca 1	Baja 18-
		p4 - p6		
Control simultáneo	Actividades de control	p7 - p9	Casi nunca 2	41
		p10 - p12	A veces 3	Media 42-
	Actividades de supervisión		Casi siempre 4	65
			Siempre 5	Alta 66-
Control posterior	Actividades de veeduría	p13 - p15		90
		p16 - p18		
		Fiscalización posterior		
	Exámenes especiales			

Tabla 2

Operacionalización de la variable 2: Contrataciones Publicas

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas	Niveles y Rango
Fase de actos preparatorios	Requerimientos estudios de posibilidad es de mercado	p1 - p6		
		p7 - p9	Nunca 1 Casi nunca 2 A veces 3	Bajo 18-41 Medio 42-65
		p10 - p12	Casi siempre 4 Siempre 5	Alto 66-90
Fase de selección	Elaboración de Bases	p13 - p15		
Fase de ejecución contractual	Procesos de selección	p16 - p18		
		Suscripción de contratos		
	Ejecución Contractual			

2.3. Población y muestra**2.3.1. Población**

Hernández et al., (2014) refiere que “Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 174). Para esta investigación se determina una población de 80 trabajadores del programa nacional de becas y crédito educativo.

2.3.2. Muestra

“Es en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (Hernández, et al., 2014, p.175).

Fórmula para hallar el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{NZ^2p(1-p)}{(N-1)e^2 + Z^2p(1-p)}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población

Z: Valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza; para el 95%, $z=1.96$

E: Máximo error permisible, es decir un 5%.

p: Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

q: Proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

Reemplazando valores:

$$= \frac{(1.96)^2 * (0.50) * (0.50) * (80)}{(80 - 1) * (0.05)^2 + (1.96)^2 * (0.50) * (0.50)}$$

$$n = \frac{76.83}{1.16}$$

$$n = 66$$

La muestra determinada para el presente estudio es de 66 trabajadores.

Muestreo

El tipo de muestreo es de tipo probabilístico y aleatorio simple, ya que toda la población tiene la probabilidad de ser seleccionado.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Bernal (2010), en investigación científica hay una gran variedad de técnicas o instrumentos para la recolección de información en el trabajo de campo de una determinada investigación. De acuerdo con el método y el tipo de investigación que se va a realizar, se utilizan unas u otras técnicas (p. 192).

La técnica empleada para esta indagación es la encuesta. Asimismo, el instrumento utilizado es el cuestionario, el cual permitirá el recojo de la información, opiniones y actitudes de los trabajadores en relación al control interno y las contrataciones públicas. Según Hernández et al. (2010), “Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (p. 217).

Validez y fiabilidad

La autenticidad de los instrumentos se llevara a cabo mediante el criterio de juicio de expertos, quienes determinaran si estos cumplen con ciertas condiciones en relación a la medición de las variables para que puedan ser validados. Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014), la validez consiste en el “grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir” (p. 201).

La confiabilidad del instrumento se realiza mediante la prueba estadística Alpha de Cronbach. Según Ruiz (citado por Valderrama, 2015, p. 218), la confiabilidad “consiste en determinar el grado de homogeneidad que tienen los items de una prueba o escala”.

Pino (2007), determina los siguientes niveles para evaluar los coeficientes de Alfa de Cronbach.

Tabla 3

Coeficientes de Alfa de Cronbach

Coeficiente	Nivel
Coeficiente alfa > .9	Excelente
Coeficiente alfa >.8	Bueno
Coeficiente alfa >.7	Aceptable

Coeficiente alfa >.6	Cuestionable
Coeficiente alfa >.5	Pobre
Coeficiente alfa <.5	Inaceptable

Tabla 4

Confiabilidad de sistema de control interno

Alfa de Cronbach	N de elementos
,862	18

Fuente: SPSS v. 23

Se observa en la tabla 4 un coeficiente de Alfa de cronbach de 0.862, por tanto se determina un 86.2% de confiabilidad para el instrumento de la variable sistema de control interno siendo esta una confiabilidad buena, la cual está basada en las 18 preguntas realizadas a la muestra.

Tabla 5

Confiabilidad de contrataciones públicas

Alfa de Cronbach	N de elementos
,825	18

Fuente: SPSS v. 23

Se observa en la tabla 5 un coeficiente de Alfa de cronbach de 0.825, por tanto, se determina un 82.5% de confiabilidad para el instrumento de la variable contrataciones públicas siendo esta una confiabilidad buena, la cual está basada en las 18 preguntas realizadas a la muestra, niveles y rangos por la interpretación de datos.

2.5. Métodos de análisis de datos

Valderrama (2015) afirma que el enfoque cuantitativo “se caracteriza porque utiliza la recolección y el análisis de los datos para contestar a la formulación del problema de investigación; utiliza, además los métodos o técnicas estadísticas para contrastar la verdad o falsedad de la hipótesis” (p. 106).

El presente estudio tiene un enfoque cuantitativo debido a que información

recogida a través de los cuestionarios serán procesado a través del programa estadístico para representarlo de forma gráfica y numérica.

Análisis descriptivo

Los datos recolectados son ingresados al sistema estadístico para generar las tablas de frecuencias y sus correspondientes figuras, para luego realizar la interpretación de los resultados.

Análisis inferencial

Se utiliza la prueba estadística Rho de Spearman para determinar la verdad o falsedad de las hipótesis formuladas en la investigación.

2.6. Aspectos éticos

La presente indagación se basó a principios éticos, respetando el dominio intelectual de cada texto empleado para lo cual se citó a cada autor correspondiente tanto en las bases teóricas como en las referencias bibliográficas, siendo además la investigación verídica y confiable. Asimismo se aplicó las normas APA brindado por la universidad cesar vallejo con el fin de cumplir con ciertos requisitos para su elaboración.

III. Resultados

3.1. Resultados descriptivos de la variable 1: sistema de control interno

Tabla 6

Distribución de frecuencias

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	13	19,7
Medio	47	71,2
Alto	6	9,1
Total	66	100,0

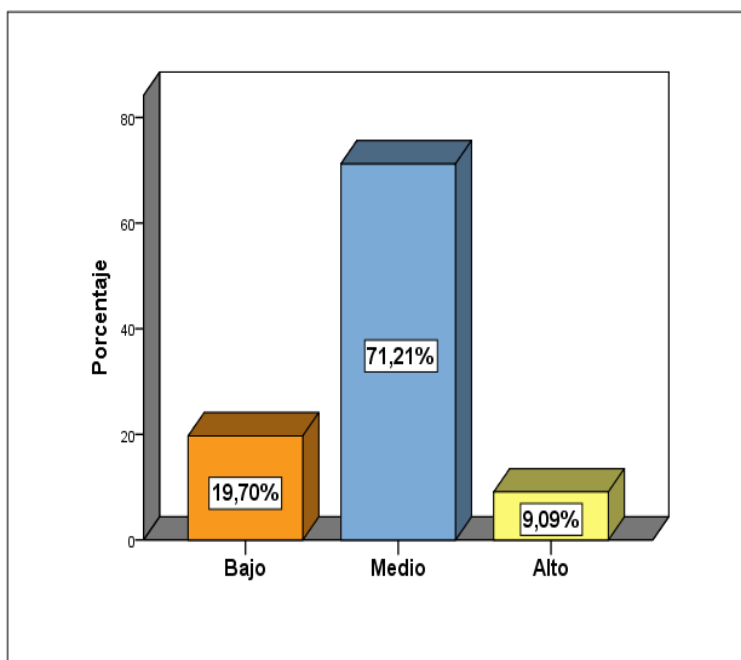


Figura 1: Variable sistema de control interno

Interpretación: De los resultados observados en la tabla 6 y figura 1 se muestra que el 71.21% de los trabajadores encuestados señalan que la variable sistema de control interno se localiza en un nivel medio, mientras que el 19.70% manifiesta que se encuentra en un nivel bajo y un pequeño porcentaje (9.09%) indica que se presenta en un nivel alto.

Tabla 7

Distribución de frecuencias

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	12	18,2
Medio	48	72,7
Alto	6	9,1
Total	66	100,0

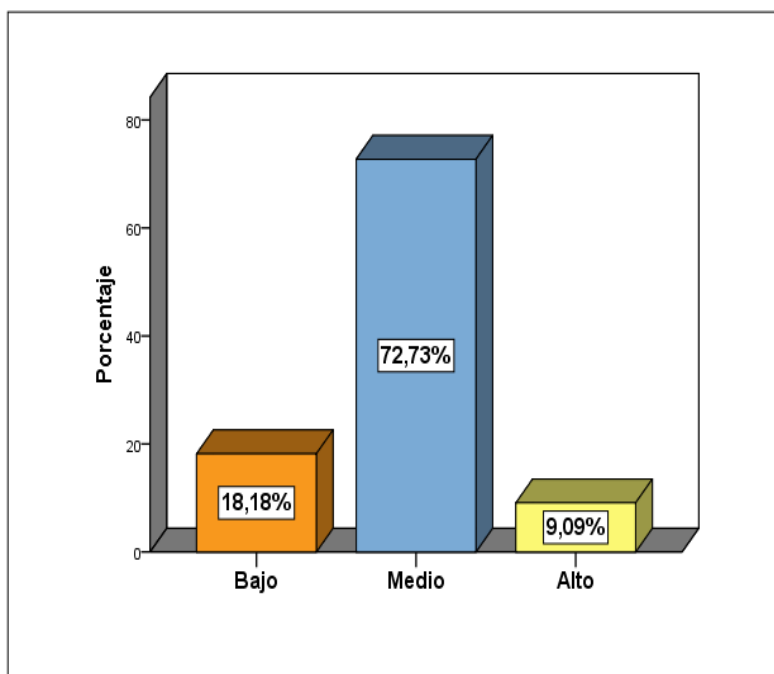


Figura 2: Dimensión control previo

Interpretación: De los resultados observados en la tabla 7 y figura 2 se establece que del total de encuestados, el 72.73% considera que la dimensión control previo se encuentra en un nivel medio, mientras que el 18.18% indica que esta en un nivel bajo y solo una pequeña minoría que es el 9.09% considera que se presenta en un nivel alto.

Tabla 8

Distribución de frecuencias

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	13	19,7
Medio	46	69,7
Alto	7	10,6
Total	66	100,0

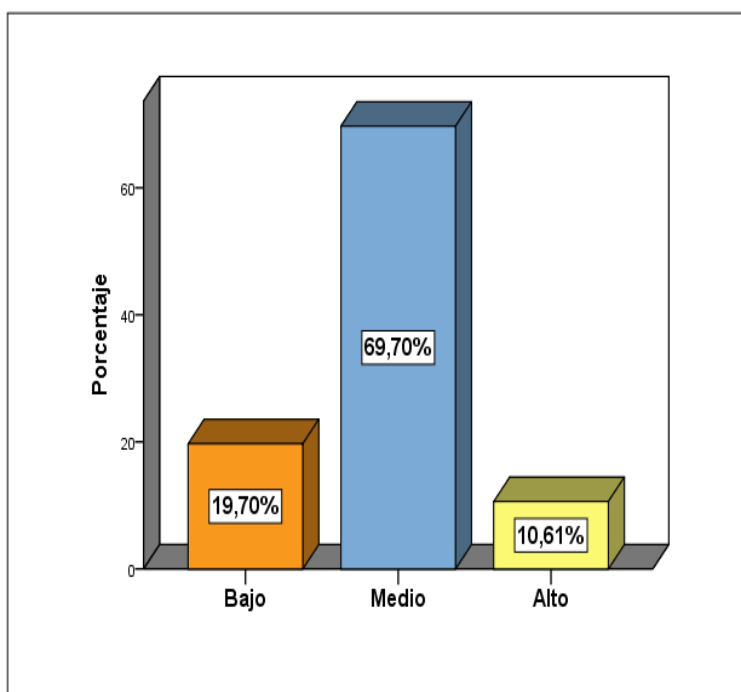


Figura 3: Dimensión control simultaneo

Interpretación: De los resultados observados en la tabla 8 y figura 3 se establece que del total de encuestados, el 69.70% considera que la dimensión control simultaneo se encuentra en un nivel medio, mientras que el 19.70% señala que se ubica en un nivel bajo y solo un pequeño porcentaje (10.61%) considera que se encuentra en un nivel alto.

Tabla 9

Distribución de frecuencias

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	11	16,7
Medio	49	74,2
Alto	6	9,1
Total	66	100,0

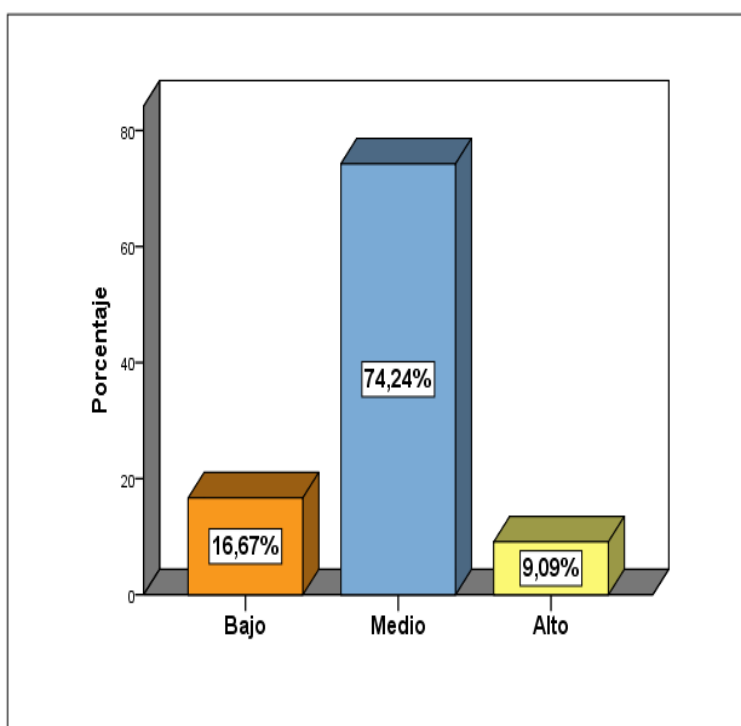


Figura 4: Dimensión control posterior

Interpretación: De los resultados observados en la tabla 9 y figura 4 se determina que del total de encuestados, el 74.24% de los trabajadores consideran que la dimensión control posterior se encuentra en un nivel medio, mientras que el 16.67% considera que se presenta en un nivel bajo y solo una pequeña minoría (9.09%) señala que se encuentra en un nivel alto.

Tabla 10

Distribución de frecuencias

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	12	18,2
Medio	50	75,8
Alto	4	6,1
Total	66	100,0

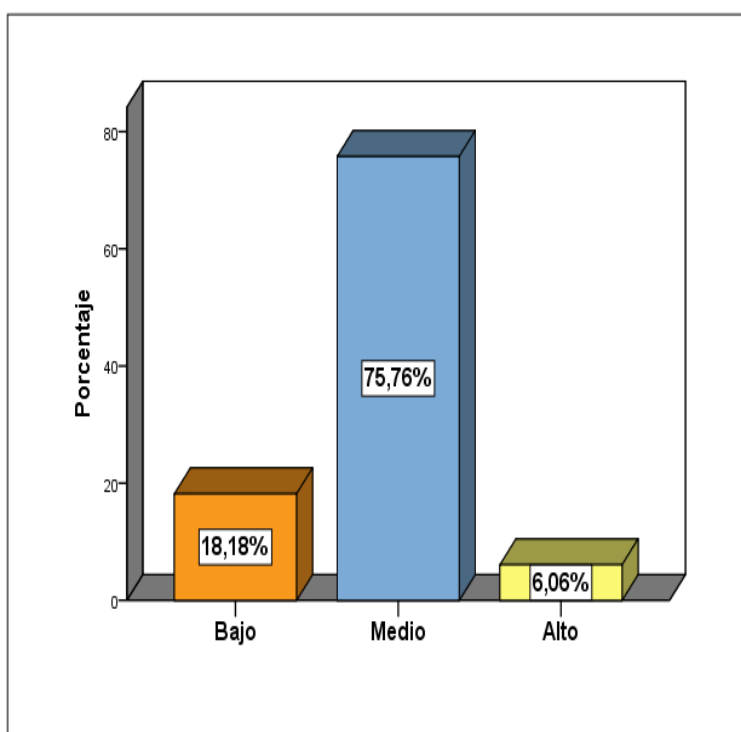


Figura 5: Variable contrataciones públicas

Interpretación: De los resultados observados en la tabla 10 y figura 5 se determina que del total de colaboradores encuestados, el 75.76% considera que la variable contrataciones públicas se encuentra en un nivel medio, mientras que el 18.18% indica que se presenta en un nivel bajo y solo un pequeño porcentaje (6.06%) indica que se localiza en un nivel alto.

Tabla 11

Tabla de frecuencias

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	14	21,2
Medio	47	71,2
Alto	5	7,6
Total	66	100,0

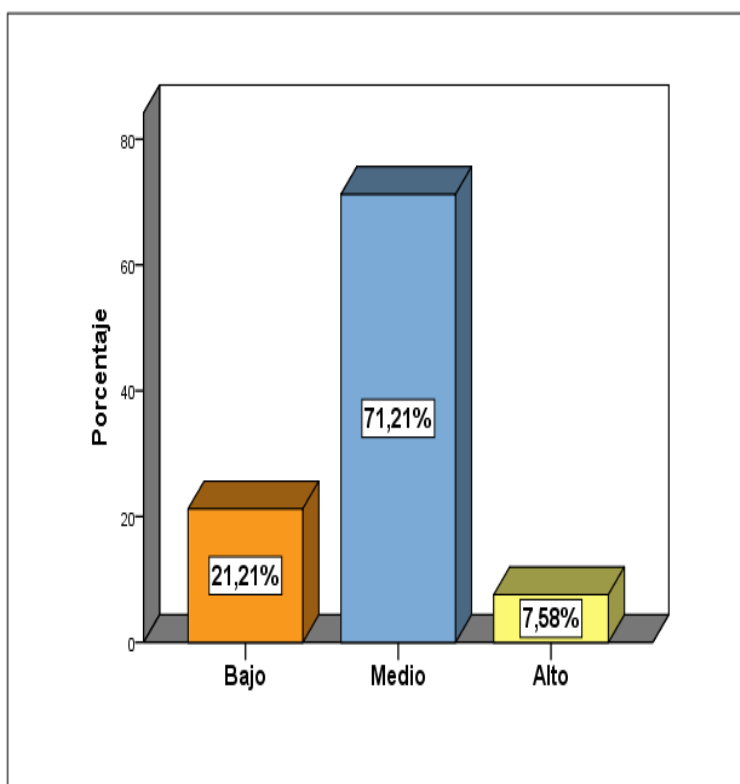


Figura 6: Dimensión fase de actos preparatorios

Interpretación: De los resultados observados en la tabla 11 y figura 6 el 71.21% de los trabajadores encuestados señalan que la dimensión fase de actos preparatorios se encuentra en un nivel medio, mientras que el 21.21% indica que se presenta en un nivel bajo y solo una pequeña minoría (7.58%) considera que se localiza en un nivel alto.

Tabla 12

Distribución de frecuencias

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	10	15,2
Medio	51	77,3
Alto	5	7,6
Total	66	100,0

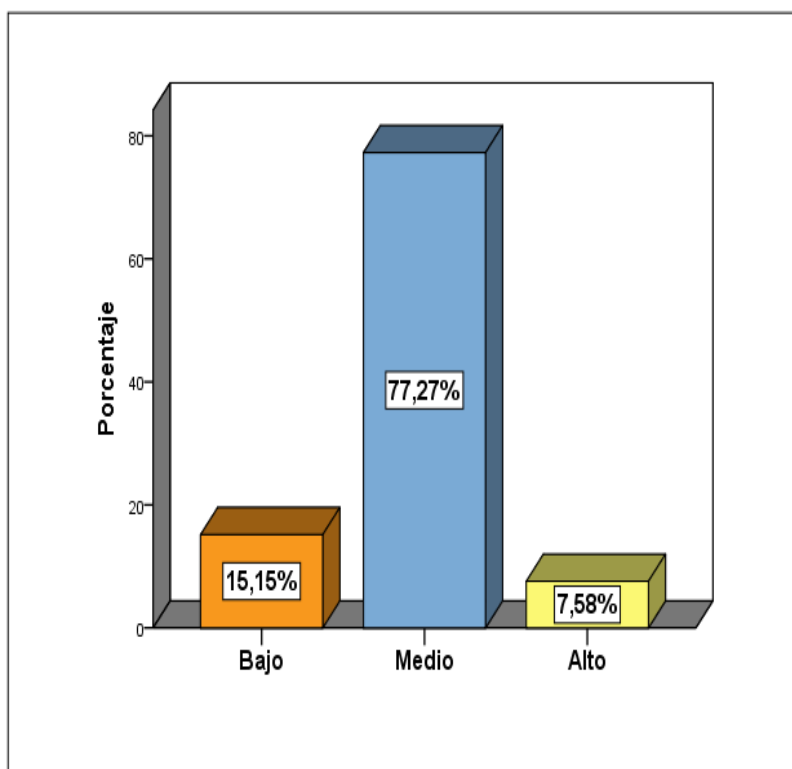


Figura 7: Dimensión fase de selección

Interpretación: De los resultados observados en la tabla 12 y figura 7 se determina que del total de colaboradores encuestados, el 77.27% considera que la dimensión fase de selección se encuentra en un nivel medio, mientras que el 15.15% indica que se encuentra en un nivel bajo y solo un pequeño porcentaje (7.58%) señala que se presenta en un nivel alto.

Tabla 13

Distribución de frecuencias

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	9	13,6
Medio	53	80,3
Alto	4	6,1
Total	66	100,0

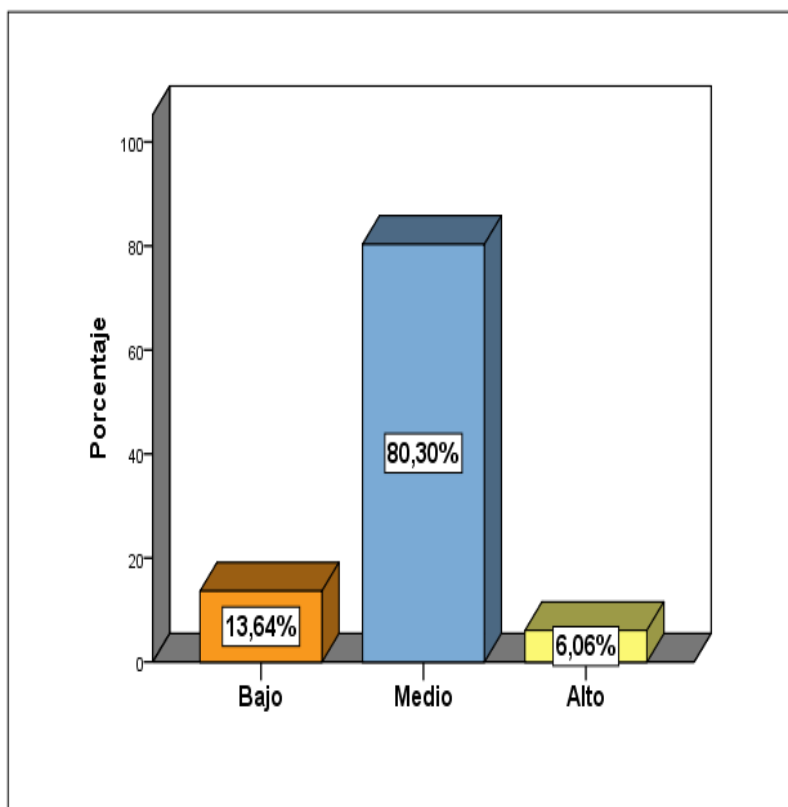


Figura 8: Dimensión fase de ejecución contractual

Interpretación: De los resultados observados en la tabla 13 y figura 8 el 80.30% de los trabajadores encuestados señalan que la dimensión fase de ejecución contractual se presenta en un nivel medio, mientras que el 13.64% indica que se encuentra en un nivel bajo y solo una pequeña minoría (6.06%) señala que se localiza en un nivel alto.

3.2. Resultados inferenciales

Prueba de hipótesis general

Ho: No existe relación entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y crédito Educativo.

Ha: Existe relación entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

Tabla 14

Correlación entre sistema de control interno y contrataciones publicas

			Sistema de control interno	Contrataciones públicas
Rho de Spearman	Sistema de control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,817**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	66	66
	Contrataciones públicas	Coeficiente de correlación	,817**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	66	66

Interpretación: Se observa de los resultados obtenidos en la prueba Rho de Spearman un coeficiente de correlación de 0.817 y asimismo una sig. bilateral menor a 0.05, por lo que se decide que existe una correlación alta entre las variables y por tanto se concluye que existe relacion entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

Prueba de hipótesis específica 1

Ho: No existe una relación significativa entre el control interno y la fase de actos preparatorios de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

Ha: Existe una relación significativa entre el control interno y la fase de actos preparatorios de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

Tabla 15

Correlación entre control interno y fase de actos preparatorios

			Control interno	Fase de actos preparatorios
Rho de Spearman	Control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,853**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	66	66
	Fase de actos preparatorios	Coeficiente de correlación	,853**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	66	66

Interpretación: Se observa en los resultados de la prueba Rho de Spearman un coeficiente de correlación de 0.853 y una sig. bilateral menor a 0.05, por tanto se determina que existe una correlación alta entre las categorías y se concluye que existe una relación significativa entre el control interno y la fase de actos preparatorios de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

Prueba de hipótesis específica 2

Ho: No existe una relación significativa entre el control interno y la fase de selección de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

Ha: Existe una relación significativa entre el control interno y la fase de selección

de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

Tabla 16

Correlación entre control interno y fase de selección

			Control interno	Fase de selección
Rho de Spearman	Control interno	Coefficiente de correlación	1,000	,791**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	66	66
	Fase de selección	Coefficiente de correlación	,791**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	66	66

Interpretación: Se observa en los resultados de la prueba rho de Spearman un coeficiente de correlación de 0.791 y una significancia bilateral menor a 0.05, por lo que se determina que existe una correlación alta entre las categorías y por tanto se establece que existe una relación significativa entre el control interno y la fase de selección de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

Prueba de hipótesis específica 3

Ho: No existe una relación significativa entre el control interno y la fase de ejecución contractual de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

Ha: Existe una relación significativa entre el control interno y la fase de ejecución contractual de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

Tabla 17

Correlación entre control interno y fase de ejecución contractual

			Control interno	Fase de ejecución contractual
Rho de Spearman	Control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,780**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	66	66
	Fase de ejecución contractual	Coeficiente de correlación	,780**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	66	66

Interpretación: Se observa en los resultados de la prueba Rho de Spearman un coeficiente de correlación de 0.780 y una significancia bilateral menor a 0.05, por lo que se determina una correlación alta entre las categorías y se concluye que existe una relación significativa entre el control interno y la fase de ejecución contractual de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo.

IV. Discusión

A partir de los resultados observados se determina a razón de la hipótesis general que existe una relación entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo, se encuentra por medio de la prueba de Rho de Spearman dando como resultado un coeficiente de correlación de 0.8147 y asimismo una significancia bilateral menos a 0.05. De igual forma los resultados de la encuesta se establece que el sistema de control interno y las contrataciones públicas se encuentran en un nivel medio de acuerdo a los trabajadores siendo estos; el 71.21% y 75.76% respectivamente. Por otro lado, se evidencia que el 71.21%, 77.27% y 80.30% de los trabajadores señalan que la etapa de actos preparatorios, etapa de selección y la etapa de ejecución contractual se encuentran en un nivel medio. Por lo tanto, se puede determinar que existen deficiencias en el desarrollo de contratación pública para el programa nacional de becas y crédito educativo.

Estos resultados coinciden con la investigación Tonato (2012) en su tesis “el sistema de control interno y su coincidencia en la ejecución de los procesos de compras públicas en el hospital del i.e.s.s. ambato durante el año 2011”, donde concluyo que el departamento de adquisiciones se han identificado varias dificultades en la realización de los desarrollos de compras, lo mismo a que no se le dio importancia alguna y no se tomaron las decisiones adecuadas para solucionar y evitar que se siga repitiendo lo mismo, en este caso se concluye también que las dificultades son originados por la mala realización del plan anual de contrataciones (pac) y la desinformación de los colaboradores que trabajan en esta área para realizar las compras según el recurso adecuado y el plazo oportuno del aviso con los requerimientos básicos y necesarios para documentar un compra frente a la sociedad y el control como la contraloría general del estado y el instituto nacional de contratación pública.

Otra investigación es la de Alfaro (2016), titulada “el sistema de control interno y su incidencia en las unidades de logística y control patrimonial de la municipalidad provincial de talara – 2014”, donde concluyo que se conserva una influencia del ci en los propósitos de la entidad, el 60% decidió que si existe influencia y el 40% determino que no. Es obligatorio utilizar procedimientos de

asesoría sobre el interés de implementar sistemas adecuados, y es esencial aplicar indicadores, economía, eficiencia y eficacia el 40%, los resultados demuestran unidad de pautas sobre esta existencia, y que deben de poner operaciones de los empresarios en la gestión del sistema de control interno en las unidades investigadas de la municipalidad de Talara.

Asimismo, en la investigación de Aquipucho (2015), titulada “control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen de la legua Reynoso – callao, periodo: 2010-2012”, donde se concluyó que lo principal del CI es incidir en los procedimientos de contrataciones y adquisiciones. Cabe destacar que los controles internos en el Municipio todavía no se han implementado, lo cual incrementa el peligro de las tareas efectuadas, de tal modo que incidan de manera negativa en sus procedimientos involucrando sus requerimientos y pongan en peligro el beneficio de los servicios de la comunidad.

Finalmente la investigación de Layme (2014), titulada “evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la municipalidad provincial Mariscal Nieto”, donde concluyó que están afiliados a los niveles que se requieren para el cumplimiento de los componentes, en consecuencia, el cumplimiento absoluto del reglamento no fue eficaz y por lo tanto, sus labores no son adecuadas, por lo que se obtuvo un panorama más claro de la realidad actual de sistema de control interno, pudiéndose detectar deficiencias y proponer mejoras significativas.

V. Conclusiones

Primera

Se concluye que presente una relación entre el sistema de control interno y las Contrataciones públicas en los trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo, por ello se evidencia mediante la prueba de Rho de Spearman donde se obtuvo una significancia bilateral del 0.000, es decir, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. También se observa que el área usuaria no conoce las fases del proceso de contratación, existe una deficiente gestión de los actos preparatorios y el proceso de selección por el retraso en la adjudicación oportuna, así como en la fase de ejecución contractual para el programa nacional de becas y crédito educativo.

Segunda

En la aplicación de la prueba Rho de Spearman se obtuvo como resultado una significancia bilateral de 0.00, determinándose que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por eso se concluye que presenta una significativa relación entre el control interno y la fase de actos preparatorios de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo. De igual modo, se observa que el control interno implementado en la fase de formulación del requerimiento como en la fase de la preparación del epom no aseguran la eficacia y la eficiencia en las contrataciones públicas, así como las normas internas que regulariza la etapa de elaboración del epom no permite al cec efectuar las contrataciones bajo mejor calidad, precio y plazos.

Tercera

Presenta una significativa relación entre el control Interno y la fase de selección de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo, por ello se determinó en la prueba de Rho de Spearman con una significancia bilateral de 0.00, asimismo, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Asimismo, se verifica que las normas internas implementadas en la fase de elaboración de demostración de técnicas de selección no permitan al oec realizar las contrataciones bajo los criterios

de celeridad, economía y eficacia.

Cuarta

Se determinó mediante la prueba de Rho de Spearman una significancia bilateral de 0.000, por ello se concluye que presenta significativa relación con el control interno y la fase de ejecución contractual de las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativa. Además, se observa que la fiscalización posterior efectuada por el oec respecto de los contratos suscritos es positiva para la realización de los objetivos institucionales la fiscalización posterior efectuada por el oec en los contratos suscritos no es positiva para la realización de los objetivos institucionales de la entidad.

VI. Recomendaciones

Primera: Se recomienda al área usuaria del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, capacitar al personal a través de talleres y cursos con el fin de mejorar los procesos en las tres fases de la contratación pública y poder alcanzar los objetivos de la institución, para ello se debe optimizar las políticas establecidas lo cual va permitir una adjudicación oportuna y basada en los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Segunda: Se sugiere al área usuaria del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, basarse en las normas internas implementadas y efectuar un mayor control en la etapa de presentación y elaboración de los requerimientos ya que es la fase más relevante dentro del proceso de contratación a fin de asegurar una adquisición del bien bajo las mejores condiciones de calidad, precio y plazos.

Tercera: Se recomienda a la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo orientar a los colaboradores sobre las normativas y procedimientos en la elaboración de bases de los procesos de selección en la contratación pública con el fin de lograr un mayor control de las actividades que se realizan en el área usuaria.

Cuarta: Se sugiere a los órganos encargados de las contrataciones (OEC) realizar una supervisión constante en las contrataciones públicas realizadas por el área usuaria del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, para verificar el cumplimiento de los contratos suscritos lo cual va a asegurar el logro de los objetivos de la entidad.

VII. Referencias

- Actualidad Gubernamental (2012). *El Sistema de Control Interno y la Modernización del Estado*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0BxRMIk5YWjt7c3N6STFpciBzSWM/view>
- Actualidad Gubernamental (2016). *Área: Contrataciones del Estado, Abastecimiento y Control Patrimonial - VII*. Recuperado de http://aempresarial.com/web/revitem/50_18474_90881.pdf
- Alfaro, G. (2016). *El sistema de control interno y su incidencia en las unidades de logística y control patrimonial de la municipalidad provincial de talara – 2014*. (Tesis para optar el grado de Maestro). Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2445>
- Aquipucho, L. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso - Callao, período: 2010-2012*. (Tesis de Magister). Recuperado de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/4247>
- Barbaran, G. (2013). *Implementación del Control Interno en la Gestión Institucional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú*. (Tesis de Maestría). Recuperado de <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/576>
- Barrio, L. (2008). *Informe de Control Interno en la Administración Pública*. Recuperado de http://asocex.es/wp-content/uploads/PDF/200812_46_51.pdf
- Ballesteros, L. (2013). *Control Interno*. Recuperado de <https://lballesteroscontrolinterno.wordpress.com/2013/12/29/antecedentes/>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: administración, económica, humanidades y ciencias sociales*. 3.º ed. Colombia: Pearson Educación.
- Borja, J. (2016). *Incidencia de la Contraloría General del Estado en la Administración Pública Ecuatoriana*. (Tesis de Magister). Recuperado de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=tpos&a=d&d=1502-0981_BorjaCorderoJ

- Calderón, J. (2015). *Control interno de inventarios y el capital de trabajo en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A* (Tesis para obtener el grado Académico de Magister) Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/21960>
- Chávez, R. S. (2017). *La Contratación de la Administración Pública en función a los Intereses Involucrados en cada Contrato*. *Derecho & Sociedad*, (23), 36-42.
- Chávez, R. S. (2017). *El Concepto y los Factores de los Contratos de la Administración Pública como Referentes Necesarios para el Desarrollo del Sistema de Contratación en el Perú*. *Derecho & Sociedad*, (29), 55-62.
- COFAE (2013). *Auditoria Interna en el Sector Público*. Recuperado de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_cur_aud_sec_publ.pdf
- Cusi, A. (2015). *Teoría General de los Contratos*. Recuperado de <http://andrescusi.blogspot.pe/2015/01/teoria-general-de-los-contratos-andres-html>
- El peruano (2016). *Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0BxRMIk5YWjt7VWtXaVBoZ0xQRFU/view>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. 5° ed. México: McGraw. Hill/Interamericana Editores S.A.
- La Contraloría General de la Republica (2015). *Medición de la implementación del Sistema de Control Interno en el Estado-Año 2014*. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Medicion_SCI_2014.pdf
- Ley N° 27785, *Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*.
- Ley N° 28716, *Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*.
- Lozano, E. (2016). *Incidencia del Control Interno en la Gestión del área de compras de la Empresa Ettusa de la Provincia de Cañete, 2015*. (Tesis para optar el

grado de Magister) Universidad Católica Los Ángeles, Chimbote, Perú.
Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/465>

Ministerio de Economía y Finanzas (2016). *Nueva Ley de Contrataciones del Estado*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/cafae/presentacion/present_amoreno_032016.pdf

Moscoso, E y Echevarría, M (2015). *Implementación del sistema de control interno en el área de facturación y cobranza por el método MICIL en la empresa Estuardo Sánchez en la ciudad de Guayaquil*. (Tesis para obtener el título de Contador Público Autorizado) Universidad de Guayaquil, Ecuador.
Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/10470#sthash.qsGUsqCz.dpuf>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2012), *Directiva n° 017-2012-OSCE/CD - Directiva de Convenio Marco*. Recuperado de <http://www2.seace.gob.pe/Documentos/18991230183621radE2EFF.pdf>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2016) *Normativa sobre Contrataciones del Estado Peruano*. Recuperado de <http://portal.osce.gob.pe/osce/content/preguntas-frecuentes-normativa-sobre-contrataciones-del-estado-peruano>

Pérez, M. (2016). *Control de la Administración Pública en Brasil: cambios institucionales recientes*. *Cadernos de Derecho Actual*, (4), 195-200.

Pino, R. (2007). *Metodología de la Investigación*. (5a.ed.) Lima Editorial San Marcos.

Poveda, J. E. G., Tituaña, S. P. P., & Franco, P. Y. V. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487-502.

PRONABEC (2016). *Sistema de Control Interno*. Recuperado de http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/SCI/Home/Control_Interno_Detalle

Resumen Ejecutivo del Marco Integrado de Control Interno COSO (2013). *Control*

Interno- Marco Integrado. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf

Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG que aprueba las Normas de Control Interno.

Revista de Derecho Administrativo (2009). *Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado.* Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/14018>

Revista de Investigación de Contabilidad (2014). *El control Interno basado en el modelo COSO.* Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0BxRMIk5YWjt7UFY1ckdFVWVjclU/view>

Revista Derecho & Sociedad (2015). *Apuntes Sobre la Reforma en Materia de Contratación Pública.* Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/14392/15007>

Revista de Auditoria Pública (2016). *Auditoria y Gestión de los Fondos Públicos.* Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0BxRMIk5YWjt7TVIsRTU5T2o4cUE/view>

Roalcaba, R. M. V., y Apaza, E. M. P. (2017). *Metodología para el tratamiento de riesgos empresariales.* CIENCIA & DESARROLLO, (12).

Salazar, L. (2014). *El Control Interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la Gerencia Pública de hoy.* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5543>

Sánchez, A. R., & Del Carpio, M. A. V. (2015). *Consideraciones en Torno a la Responsabilidad de los Participantes, Postores y Contratistas en Contrataciones con el Estado.* Derecho & Sociedad, (44), 379-389.

- Stefanell, F. N., y Barrios, L. M. R. (2016). *El control interno en los procesos de producción de la industria litográfica en Barranquilla*. *Equidad y Desarrollo*, (25), 245-267.
- Tinoco, D. (2014). *Guía de Auditoría para la Evaluación del Control Interno en el área de TI en las entidades públicas del Ecuador*. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/8385>
- Tirado, R. M. (2013). *El Laberinto Estatal: Historia, evolución y conceptos de la contratación administrativa en el Perú*. *Revista de Derecho Administrativo*, (13), 305-353.
- Tonato, L. (2012). *El sistema de control interno y su incidencia en la ejecución de los procesos de compras públicas en el hospital del I.E.S.S. Ambato durante el año 2011*. (Tesis para optar el título de ingeniería en contabilidad y auditoría) Universidad técnica de Ambato, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/3505>
- Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Valdez, R. (2013). *Ley de Contrataciones del Estado*. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/rociovaldez/2013/03/06/ley-de-contrataciones-del-estado/>
- OSCE. (Abril, 2009). *Plan estratégico de contrataciones públicas del estado peruano*. Recuperado en http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/Plan_Estrategico_delas%20contrataciones%20publicas.pdf
- Suarez, G y Laguado, R. (abril, 2007). *Manual de contratación pública electrónica para América Latina*. Recuperado en <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3550/S2007302.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romero, J (2002). *Derecho administrativo especial: Contratación Administrativa*. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Rodríguez, J., Moreno, J., Jinesta, E. y Navarro, K. (2011). *Derecho Internacional de las Contrataciones Administrativas*. (1ª ed.). México: Ediciones Guayacán.

Rodríguez, J; Morandini, F y Fernández, A (2013). *Contrataciones públicas en el marco de los derechos sociales fundamentales*. Perú: INAP

Contraloría General de la Republica. (Octubre, 2006). *Normas de Control Interno*. Recuperado en Base legal: “Normas de Control Interno”, aprobadas con Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG.

Anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia

TÍTULO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO, LIMA - 2017							
AUTOR: FREDDY DE LA CRUZ CASTRO							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p>Problema General: ¿Cuál es la relación entre Sistema de Control Interno y Contrataciones Públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo?</p> <p>Problemas Específicos: 1. ¿Cuál es relación entre el Control Interno con la fase de actos preparatorios de las contrataciones públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo? 2. ¿Cuál es relación entre el Control Interno con la fase de Selección de las contrataciones públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación que existe entre el Sistema de Control Interno y Contrataciones Públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo</p> <p>Objetivos específicos: 1.Determinar la relación que existe entre las acciones de Control Interno y la fase de actos preparatorios de las contrataciones públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo 2.Determinar la relación que existe entre las acciones de Control Interno y la fase de Selección de las contrataciones públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo</p>	<p>Hipótesis general: Existe una relación entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.</p> <p>Hipótesis específicas: H1. Existe una relación significativa entre el control interno y la fase de actos preparatorios de las contrataciones públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo. H2. Existe una relación significativa entre el control interno y la fase de selección de las contrataciones públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo. H3. Existe una relación significativa entre el</p>	Variable 1: Sistema de Control Interno				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
			- Control previo	Normas internas, procedimientos anuales Personal administrativo del OEC	(p1-p3) (p4-p6)	Nunca 1 Casi nunca 2 A veces 3 Casi siempre 4 Siempre 5	Bajo = 18-41 Medio = 42-65 Alto = 66-90
			- Control simultaneo	Actividades de supervisión Actividades de veeduría	(p7-p9) (p10-p12)		
			- Control posterior	Responsable superiores del OEC Órgano de Control Institucional	(p13-15) (p16-p18)		
			Variable 2: Contrataciones Publicas				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
- Fase de actos preparatorios	Requerimientos	(p1-p6)	Nunca 1 Casi nunca 2 A veces 3 Casi siempre 4 Siempre 5	Bajo = 18-41 Medio = 42-65 Alto = 66-90			
	Elaboración de Bases Proceso de selección	(p7-p9) (p10-p12)					
	Suscripción del contrato	(p13-p15)					

<p>Becas y Crédito Educativo?</p> <p>3. ¿Cuál es relación entre el Control Interno con la fase de Ejecución Contractual de las contrataciones públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo?</p>	<p>3.Determinar la relación que existe entre las acciones de Control Interno y la fase de Ejecución Contractual de las contrataciones públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo</p>	<p>control interno y la fase de ejecución contractual de las contrataciones públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.</p>	<p>- Fase de selección</p> <p>- Fase de Ejecución contractual</p>	<p>Ejecución Contractual</p>	<p>(p16-p18)</p>		
<p>Tipo y diseño de investigación</p>	<p>Población y muestra</p>	<p>Técnicas e instrumentos</p>	<p>Estadística a utilizar</p>				
<p>Tipo: Investigación Básica , de nivel descriptivo correlacional</p> <p>Diseño: No experimental de corte transversal</p> <p>Método: Hipotético- Deductivo</p>	<p>Población: 80 trabajadores</p> <p>Tipo de muestreo: Probabilístico</p> <p>Tamaño de muestra: 66 trabajadores</p>	<p>Variable 1: Sistema de control Interno Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Br. Freddy de la Cruz Castro Año: 2017 Monitoreo: Noviembre Ámbito de Aplicación: Trabajadores que laboran en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo Forma de Administración: Individual</p> <p>Variable 2: Contrataciones Publicas Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Br. Freddy de la Cruz Castro Año: 2017 Monitoreo: Noviembre Ámbito de Aplicación: Trabajadores que laboran en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo Forma de Administración: Individual</p>	<p>Descriptiva: Porque tiene por propósito describir las características cuantitativas de los sujetos investigados sobre las variables de estudio. Se representa en tablas y graficos.</p> <p>Inferencial: Rho Spearman, para probar las hipótesis.</p>				

Anexo 2. Instrumentos

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El objetivo del presente cuestionario es determinar la relación que existe entre el sistema de control interno y contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

Esta encuesta va dirigida a los trabajadores del programa nacional de becas y crédito educativo.

Utilizando la siguiente escala de 1 a 5, se pide una respuesta a cada afirmación haciendo un círculo en el número que se encuentra a la derecha y que mejor describa sus experiencias en su institución: 1. Nunca, 2. Casi nunca, 3. A veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre

Nº	DIMENSIONES E ITEMS	ESCALAS				
		DE CALIFICACIÓN				
DIMENSIÓN I: Control Previo		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	Considera usted que la actual disposición organizacional determinada en el ROF del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo es la más apropiada para el cumplimiento de los objetivos institucionales.					
2	Considera usted que el desempeño de cada unidad orgánica determinadas en el ROF del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo se encuentra oportunamente delimitadas.					
3	Considera usted que las normas y/o procedimientos intrínsecos que rigen el desarrollo del OEC son flexibles y admiten renovar la eficiencia de las contrataciones publicas					
4	Considera usted que el personal administrativo que es parte del OEC ejecuta con todas las normas y procedimientos intrínsecos que los procesos de la respectiva unidad orgánica.					
5	Considera usted que las actividades de control previo que se determinan en el marco del control interno y permiten que el personal administrativo del OEC alcance las metas deseadas en su respectiva unidad orgánica					

6	Considera usted que las actividades de control previo que ejecutan el personal del OEC es positivo porque asegura la economía, eficiencia y eficacia de la contrataciones públicas del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo					
DIMENSIÓN II: Control Simultaneo						
7	Considera usted que el control paralelo que ejecuta la supervisión del OEC es indispensable para la realización de los objetivos de manera periódica					
8	Considera usted que las acciones de control paralelo que ejecuta la supervisión del OEC patrocina orden y disciplina en todos los colaboradores para el buen desempeño de sus labores					
9	Considera usted que las actividades de supervisión del OEC son positivas porque aseguran la eficiencia y eficacia en los procesos de contratación pública					
10	Considera usted que las actividades de veeduría que ejecuta el OCI - MINEDU cuando es solicitado por las autoridades del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo son ejecutados debidamente.					
11	Considera usted que las actividades de veeduría que realiza el OCI - MINEDU es positivo y coopera a una gestión eficiente de las contrataciones públicas en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.					
12	Considera usted que las observaciones que formulan los veedores del OCI - MINEDU son pertinentes y cooperan a reducir los riesgos en las contrataciones públicas que ejecuta el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.					
DIMENSIÓN II: Posterior						
13	Considera usted que las normas internas implementadas por el OEC para la ejecución de la fiscalización posterior de los procesos de contratación pública del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo son los más perfectos.					
14	Considera usted que la fiscalización siguiente realizada por el OEC es ejecutada en forma apropiada.					
15	Considera usted que la fiscalización siguiente llevada a cabo por el OEC coopera en forma positiva en la realización de los objetivos					
16	Considera usted que los exámenes especiales que ejecuta el OCI - MINEDU cooperan a la reanimación del sistema de control interno del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo					

17	Considera usted que los hechos de control posterior que ejecuta el OCI - MINEDU se ejecutan sobre la base de una debida o imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, eludiendo estimaciones subjetivas.					
18	Considera usted que las recomendaciones que se provienen de los exámenes especiales que realiza el OCI - MINEDU necesariamente comprometen una mejora en la dirección de las contrataciones públicas de bienes, servicios y obras					

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE CONTRATACIONES PÚBLICAS

El objetivo del presente cuestionario es determinar la relación que existe entre el sistema de control interno y contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

Esta encuesta va dirigida a los trabajadores del programa nacional de becas y crédito educativo.

Utilizando la siguiente escala de 1 a 5, se pide una respuesta a cada afirmación haciendo un círculo en el número que se encuentra a la derecha y que mejor describa sus experiencias en su institución: 1. Nunca, 2. Casi nunca, 3. A veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre

Nº	DIMENSIONES E ITEMS	ESCALAS				
		DE CALIFICACIÓN				
DIMENSIÓN I: Fase de Actos Preparatorios		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	Considera usted que los requerimientos de bienes, servicio y obras que desarrollan las áreas usuarias o áreas usuarias canalizadoras se ciñen a las normas internas para su elaboración					
2	Considero que la etapa de representación de los requerimientos es la etapa más considerable del proceso de contratación y por ende la etapa en la que mayor control debe ejercer el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.					
3	Considera usted que el control interno implementado en la etapa de formulación del requerimiento asegura la eficiencia y eficacia en las contrataciones públicas que ejecuta el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo					
4	Considera usted que las normas internas que regulariza la etapa de elaboración del EPOM admite al CEC realizar las contrataciones bajo las mejores condiciones de calidad, precio y plazos de ejecución con el adecuado uso de los recursos públicos					
5	Considera usted que las medidas de control implementadas en la etapa de elaboración del EPOM aseguran la eficiencia y eficacia en las contrataciones públicas que efectúa el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo					

6	Considera usted que la etapa de elaboración del EPOM es la etapa con mayor importancia del proceso de contratación y por ende la etapa en la que mayor control debe actuar el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo					
DIMENSIÓN II: Fase de Selección						
7	Considera usted que las normas internas que regulan etapa de elaboración de bases de los procesos de selección admiten al OEC efectuar las contrataciones observando los criterios de celeridad, economía y eficacia					
8	Considera usted que el control que efectúa la supervisión del OEC en la elaboración de bases de los procesos admite identificar factores o eventos que pueden perjudicar el proceso normal de la contratación pública					
9	Considera usted que la elaboración de bases es la etapa con mayor importancia del proceso de contratación y por ende la etapa en la que mayor control debe efectuar el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo					
10	Considera usted que la veeduría realizada por el OCI en los actos públicos de los procesos de selección es positiva para asegurar que las contrataciones contemplen los criterios de celeridad, economía y eficacia					
11	Considera usted que las recomendaciones del OCI a ser implementadas en la etapa de selección aseguran la correcta adjudicación de los procesos de selección					
12	Considera usted que la etapa de convocatoria, evaluación y otorgamiento de la Buena Pro de un proceso de selección es lo parte más importante del proceso de contratación y por ende la etapa en la que mayor control debe efectuar el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo					
DIMENSIÓN II: Fase de Ejecución Contractual						
13	Considera usted que las normas y/o procedimientos que regularizan la fiscalización posterior de los contratos suscritos aseguran su correcta realización.					
14	Considera usted que la fiscalización posterior efectuada por el OEC respecto de los contratos suscritos es positiva para la realización de los objetivos institucionales					

15	Considera usted que las acciones de control que efectúa el OCI - MINEDU fiscalización posterior realizada por el OEC contribuye en forma positiva en el cumplimiento de los objetivos						
16	Considera usted que los exámenes especiales que efectúa el OCI - MINEDU cooperan al fortalecimiento del sistema de control interno del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo						
17	Considera usted que las acciones de control siguientes que efectúa el OCI - MINEDU se realizaran sobre la base de una debida o imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, eludiendo apreciaciones subjetivas						
18	Considera usted que las recomendaciones que se provienen de los exámenes especiales que efectúa el OCI - MINEDU indispensablemente implican una renovación en la gestión de las contrataciones públicas de bienes, servicios y obras						

Anexo 3. Validez de los Instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
	DIMENSIÓN 1: CONTROL PREVIO							
1	Considera usted que la actual disposición organizacional determinada en el ROF del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo es la más apropiada para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	✓		✓		✓		
2	Considera usted que el desempeño de cada unidad orgánica determinadas en el ROF del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo se encuentra oportunamente delimitadas.	✓		✓		✓		
3	Considera usted que las normas y/o procedimientos intrínsecos que rigen el desarrollo del OEC son flexibles y admiten renovar la eficiencia de las contrataciones publicas	✓		✓		✓		
4	Considera usted que el personal administrativo que es parte del OEC ejecuta con todas las normas y procedimientos intrínsecos que los procesos de la respectiva unidad orgánica.	✓		✓		✓		
5	Considera usted que las actividades de control previo que se determinan en el marco del control interno y permiten que el personal administrativo del OEC alcance las metas deseadas en su respectiva unidad orgánica	✓		✓		✓		
6	Considera usted que las actividades de control previo que ejecutan el personal del OEC es positivo porque asegura la economía, eficiencia y eficacia de la contrataciones publicas del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: CONTROL SIMULTANEO							
07	Considera usted que el control paralelo que ejecuta la supervisión del OEC es indispensable para la realización de los objetivos de manera periódica	✓		✓		✓		
08	Considera usted que las acciones de control paralelo que ejecuta la supervisión del OEC patrocina orden y disciplina en todos los colaboradores para el buen desempeño de sus labores	✓		✓		✓		

17	Considera usted que los hechos de control posterior que ejecuta el OCI - MINEDU se ejecutan sobre la base de una debida o imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, eludiendo estimaciones subjetivas.	✓	✓	✓	✓		
18	Considera usted que las recomendaciones que se provienen de los exámenes especiales que realiza el OCI - MINEDU necesariamente comprometen una mejora en la dirección de las contrataciones públicas de bienes, servicios y obras	✓		✓	✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: *Flora Stilo Wilson Sebastian* DNI: *06175729*

Especialidad del validador: *Contador Seniorica y prof / Finanzas*

.....de.....del 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



.....
 Dr. *William Sebastian Flores Sotelo*
 Docente Investigador de Postgrado.
 CEL N° 09426

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	<p>DIMENSIÓN 1: FASE DE ACTOS PREPARATORIOS</p> <p>Considera usted que los requerimientos de bienes, servicio y obras que desarrollan las áreas usuarias o áreas usuarias canalizadoras se ciñen a las normas internas para su elaboración</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	<p>Considero que la etapa de representación de los requerimientos es la etapa más considerable del proceso de contratación y por ende la etapa en la que mayor control debe ejercer el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	<p>Considera usted que el control interno implementado en la etapa de formulación del requerimiento asegura la eficiencia y eficacia en las contrataciones públicas que ejecuta el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	<p>Considera usted que las normas internas que regulariza la etapa de elaboración del EPOM admite al CEC realizar las contrataciones bajo las mejores condiciones de calidad, precio y plazos de ejecución con el adecuado uso de los recursos públicos</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	<p>Considera usted que las medidas de control implementadas en la etapa de elaboración del EPOM aseguran la eficiencia y eficacia en las contrataciones públicas que efectúa el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	<p>Considera usted que la etapa de elaboración del EPOM es la etapa con mayor importancia del proceso de contratación y por ende la etapa en la que mayor control debe actuar el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

DIMENSIÓN 2: FASE DE SELECCIÓN		Si	No	Si	No	Si	No
07	Considera usted que las normas internas que regulan etapa de elaboración de bases de los procesos de selección admiten al OEC efectuar las contrataciones observando los criterios de celeridad, economía y eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
08	Considera usted que el control que efectúa la supervisión del OEC en la elaboración de bases de los procesos admite identificar factores o eventos que pueden perjudicar el proceso normal de la contratación pública	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
09	Considera usted que la elaboración de bases es la etapa con mayor importancia del proceso de contratación y por ende la etapa en la que mayor control debe efectuar el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	Considera usted que la veeduría realizada por el OCI en los actos públicos de los procesos de selección es positiva para asegurar que las contrataciones contemplen los criterios de celeridad, economía y eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	Considera usted que las recomendaciones del OCI a ser implementadas en la etapa de selección aseguran la correcta adjudicación de los procesos de selección	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	Considera usted que la etapa de convocatoria, evaluación y otorgamiento de la Buena Pro de un proceso de selección es lo parte más importante del proceso de contratación y por ende la etapa en la que mayor control debe efectuar el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DIMENSIÓN 3: FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Si	No	Si	No	Si	No
13	Considera usted que las normas y/o procedimientos que regularizan la fiscalización posterior de los contratos suscritos aseguran su correcta realización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: *C. Almeyda Morales Santiago* DNI: *25514954*

Especialidad del validador: *Mg. Docencia e Investigación Universitaria*

.....de.....del 20....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.

Anexo 5. Base de datos

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P2
1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	4	3	4	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2
5	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3
6	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3
7	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2	4	2	1	2	2	2	2	1	2	3	2	1	2	2	2	2
8	2	4	4	3	2	2	4	3	4	3	3	2	2	2	4	2	3	2	4	3	2	4	3	2	3	2
9	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	4	4	4	2	2	3	2	2	2	2	2	2
10	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3
11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
12	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
13	2	5	2	3	2	2	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3
14	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3
15	5	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	5	3	4	3	3	5	3	3
16	5	2	4	2	1	3	5	2	2	3	4	2	1	2	2	2	2	1	5	5	2	1	2	5	2	2
17	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	5	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4
18	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	5	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4
19	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
21	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
22	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	4	3	4	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3
23	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3
24	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3
25	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2	4	2	1	2	2	2	2	1	2	3	2	1	2	2	2	2
26	2	4	4	3	2	2	4	3	4	3	3	2	2	2	4	2	3	2	2	4	3	2	3	2	3	2
27	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	4	4	4	4	2	2	3	2	2	2	2	2	2
28	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3
29	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
30	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
31	2	5	2	3	2	2	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3
32	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3
33	5	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	5	3	4	3	3	5	3	3
34	5	2	4	2	1	3	5	2	2	3	4	2	1	2	2	2	2	1	5	5	2	1	2	5	2	2
35	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	5	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3

Vista de datos Vista de variables

Anexo 6. Artículo científico**Sistema de control interno y contrataciones públicas en el programa nacional de becas y crédito educativo-2017****AUTOR:****Br. Freddy De La Cruz Castro****Escuela de Postgrado****Resumen**

La presente investigación titulada “Sistema de Control Interno y Contrataciones Públicas en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo-2017” tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre el sistema de control interno y contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

El método fue hipotético deductivo, el tipo básico de nivel descriptivo y correlacional y el diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 80 trabajadores del programa nacional de becas y crédito educativo, del cual se tomó como muestra a 66 colaboradores. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario con un total de 36 ítems formulados. La validez de los instrumentos se determinó por criterio de 3 jueces expertos y la confiabilidad se basó en la prueba Alpha de cronbach. El método de análisis de los datos se realizó mediante la estadística descriptiva (tablas y gráficos) y la estadística inferencial (prueba de Rho de Spearman) para la comprobación de las hipótesis de estudio.

Se concluyó que existe una relación entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas en trabajadores de la Oficina de Administración en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, ello se evidenció con la prueba Rho de Spearman donde se obtuvo una significancia bilateral de 0.000, es decir, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. También se observó que

el área usuaria no conoce las fases del proceso de contratación, existe una deficiente gestión de los actos preparatorios y el proceso de selección por el retraso en la adjudicación oportuna, así como en la fase de ejecución contractual para el programa Nacional de becas y crédito Educativo.

Palabras claves: Sistema de control interno, contrataciones públicas, actos preparatorios, fase de selección y ejecución contractual.

Abstract

This research entitled "Internal Control and Public Procurement System in the National Scholarship and Educational Credit Program-2017" had as its general objective to determine the relationship between the internal control system and public hiring in the workers of the office of administration in the National Scholarships and Educational Credit Program.

The method was hypothetical deductive, the basic type of descriptive and correlational level and the non-experimental cross-sectional design. The population consisted of 80 workers of the national scholarship and educational credit program, of which 66 employees were taken as an example. The technique used was the survey and the instrument was the questionnaire with a total of 36 items formulated. The validity of the instruments is determined by the criteria of 3 expert judges and the reliability is based on the Cronbach's Alpha test. The method of data analysis was carried out using descriptive statistics (tables and graphs) and inferential statistics (Spearman's Rho test) for the verification of the study hypotheses.

It was concluded that there is a relationship between the internal control system and public contracting in the workers of the Administration Office in the National Scholarships and Educational Credit Program, this is demonstrated by the Spearman Rho test where a bilateral significance was obtained. 0.000, that is, the null hypothesis is rejected and accepts the alternative hypothesis. It is also recorded that the user area does not know the phases of the hiring process, there is a deficient management of the preparatory acts and the selection process due to the delay in the timely adjudication, as well as the contractual execution phase for the National scholarship program and Educational credit.

Keywords: Internal control system, public contracts, preparatory acts,

selection phase and contractual execution.

Introducción

En la actualidad en el entorno empresarial, el desarrollo de las instituciones, promovida por los adelantos y la globalización de los mercados y avances tecnológicos, entre otras circunstancias, implica el aumento en dimensión a las acciones, difusión de activos, diversidad de grados de cargos, encargo de labores, lo que implica que la dirección de las empresas se guie a implantar propósitos para la entidad y un grupo de sistemas y técnicas que garantice la seguridad de bienes, la integridad de registros contables y ejecución de directivas de la administración.

A nivel internacional, en el año 1971 se determina al control Interno en el seminario internacional de auditoría gubernamental de Austria, bajo el patrocinio de la organización de las naciones unidas (ONU) y la organización internacional de entidades fiscalizadoras superiores (Intosai), como el propósito de la entidad, y el grupo de planes, programas, objetivos y otras disposiciones de una entidad, dispuestos a entregar un respaldo sensato de que se efectúen sus finalidades. Ya en el año 1992, en la documentación caso se dice que, el control Interno es el procedimiento que realiza la gerencia con el propósito de determinar ejercicios definidos con certeza justa en tres primordiales jerarquías: eficiencia y efectividad operativas, información confiable de las finanzas y ejecución de legalidades, estatutos y normas (Ballesteros, 2013).

A nivel nacional, la contraloría general de la república refiere que el control interno gubernamental en el Perú está orientado a ofrecer una confianza prudente para que los organismos públicos concluyan con su cometido, y obtenga importancia como un instrumento por medio del cual se vigila y estructura la gestión estatal, en la búsqueda de la obtención de los propósitos, y por tanto, la realización de los propósitos fundamentales del gobierno y la complacencia de los ciudadanos con relación a la prestación de servicios y productos estatales. La orientación del control interno gubernamental en el Perú se ha determinado en los postreros años por medio de distintas normas y lineamientos jerárquicos, el mismo caso con los principios y técnicas metodológicas. Por otro lado la ley de contrataciones del estado, comprende la disposición y lineamiento que deben observar las entidades

del sector público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos.

Según el programa nacional de becas y crédito educativo (pronabec), el gobierno creó la oficina de becas y crédito educativo, con la finalidad de fomentar el comedimiento de becas para estudios superiores a nivel nacional e internacional, destinado a individuos con condiciones económicas escasas. El estado ha aprobado acuerdos para respaldar las becas de estudios superiores tanto como instituciones superiores, universidades, municipios, ministerios y direcciones departamentales. El pronabec se ocupa de plantear, proveer y dirigir los programas de becas en el país como del extranjero, extiende todos los medios y perseverancia indispensable para aceptar obligaciones, tanto como el admitir el adecuado e imparcial consentimiento de beca 18 a nivel nacional de acuerdo la ciudad favorecida, fundando principios de introducción social para que los usuarios becados posean entrada, estancia y consumación a una mejor enseñanza de calidad en instituciones de primera para alcanzar el compromiso con la mejora continua de los procedimientos donde estén implicados y el trabajo en concordancia.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y respecto a la realidad actual de la entidad, se ha observado algunos problemas en el programa nacional de becas y crédito educativo, primero el área usuaria desconoce las fases del proceso de contratación, también existe una demora en la adjudicación oportuna de los procesos de selección y a su vez hay una mala gestión de los actos preparatorios y el proceso de selección. Por tanto, el sistema de control interno permanentemente ha observado la deficiencia del proceso de contratación del estado en los trabajadores del Pronabec, lo cual implica una sanción o despido de los trabajadores si se detecta riesgos de la posibilidad de un fraude interno por contraloría.

Por lo que la presente investigación propone determinar la relación que existe entre el sistema de control interno y contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo – Lima 2017, a su vez se plantearía a manera de solución a los problemas, capacitaciones y talleres a los colaboradores para reformular la situación actual de

la institución.

Antecedentes del problema

Calderón (2015), *control interno de inventarios y el capital de trabajo en la empresa eléctrica ambato regional centro norte S.A*, tesis para obtener el grado académico de magister en auditoria gubernamental en la universidad técnica de ambato, Ecuador.

Ferrer (2013), en su investigación titulada *lineamientos de control interno para los inventarios de mercancía de la empresa VYF distributor C.A.*, tesis para obtener el grado de especialista en auditoria, por la universidad de Zulia, facultad de ciencias económicas, especialización en auditoria, en el país de Venezuela.

Borja (2016), *incidencia de la contraloría general del estado en la administración pública ecuatoriana*. Tesis para obtener el grado de magister en administración publica en la universidad de Buenos Aires, Argentina

Moscoso y Echevarría (2015), *implementación del sistema de control interno en el área de facturación y cobranza por el método misil en la empresa Estuardo Sánchez en la ciudad de Guayaquil*. Tesis para obtener el título de contador público autorizado en la universidad de Guayaquil.

Tonato (2012), *el sistema de control interno y su incidencia en la ejecución de los procesos de compras públicas en el hospital del i.e.s.s. Ambato durante el año 2011*. Tesis para optar el título de ingeniería en contabilidad y auditoría técnica de Ambato, Ecuador.

Definición conceptual de la variable sistema de control interno

COSO (2013), afirma que: el control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento (p.15).

Dimensiones de la variable sistema de control interno

Las dimensiones del sistema de control interno la podemos medir mediante el

control previo, control simultaneo y control posterior según el artículo 5° de la Ley N° 28716, “Ley de Control Interno de las Entidades Públicas” en concordancia con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N° 27785, “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG”, en el cual se señala las siguientes dimensiones.

Definición conceptual de la variable contrataciones públicas

Según el anexo de definiciones del reglamento de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del estado, se define el contrato como aquella acción que deben realizar las entidades para proveerse de bienes, servicios u obras, asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos y demás obligaciones derivadas de la condición del contratante, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015 EF. (OSCE 2015, p.21)

Dimensiones de la variable contrataciones públicas

De conformidad con la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, las contrataciones públicas las podríamos dimensionar en tres fases: La Fase de Actos Preparatorios, Fase de selección, y Fase de Ejecución Contractual.

Problema

se ha observado algunos problemas en el programa nacional de becas y crédito educativo, primero el área usuaria desconoce las fases del proceso de contratación, también existe una demora en la adjudicación oportuna de los procesos de selección y a su vez hay una mala gestión de los actos preparatorios y el proceso de selección. Por tanto, el sistema de control interno permanentemente ha observado la deficiencia del proceso de contratación del estado en los trabajadores del Pronabec, lo cual implica una sanción o despido de los trabajadores si se detecta riesgos de la posibilidad de un fraude interno por contraloría.

Por lo que la presente investigación propone determinar la relación que

existe entre el sistema de control interno y contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo – Lima 2017, a su vez se plantearía a manera de solución a los problemas, capacitaciones y talleres a los colaboradores para reformular la situación actual de la institución.

Objetivo

Determinar la relación que existe entre el sistema de control interno y contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo – 2017.

Método

La investigación tiene un método hipotético deductivo.

Según Bisquerra (citado por Valderrama, 2015, p. 97), señala que la indagación de casos particulares se puede identificar una problemática, la cual esta puede remitir a una teoría a través de un proceso de inducción. Partiendo del marco teórico se manifiesta una hipótesis mediante un razonamiento deductivo que, esta se pretende aprobar empíricamente.

Discusión

A partir de los resultados observados se determina a razón de la hipótesis general que existe una relación entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas en trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo, se encuentra por medio de la prueba de Rho de Spearman dando como resultado un coeficiente de correlación de 0.8147 y asimismo una significancia bilateral menos a 0.05. De igual forma los resultados de la encuesta se establece que el sistema de control interno y las contrataciones públicas se encuentran en un nivel medio de acuerdo a los trabajadores siendo estos; el 71.21% y 75.76% respectivamente. Por otro lado, se evidencia que el 71.21%, 77.27% y 80.30% de los trabajadores señalan que la etapa de actos preparatorios, etapa de selección y la etapa de ejecución contractual se encuentran en un nivel medio. Por lo tanto, se puede determinar que existen deficiencias en el desarrollo de contratación pública para el programa nacional de becas y crédito

educativo.

Conclusiones:

Se concluye que presente una relación entre el sistema de control interno y las Contrataciones públicas en los trabajadores de la oficina de administración en el programa nacional de becas y crédito educativo, por ello se evidencia mediante la prueba de Rho de Spearman donde se obtuvo una significancia bilateral del 0.000, es decir, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. También se observa que el área usuaria no conoce las fases del proceso de contratación, existe una deficiente gestión de los actos preparatorios y el proceso de selección por el retraso en la adjudicación oportuna, así como en la fase de ejecución contractual para el programa nacional de becas y crédito educativo.

Referencias


Borja, J. (2016). *Incidencia de la Contraloría General del Estado en la Administración Pública Ecuatoriana*. (Tesis de Magister).

Acta de Aprobación de originalidad de Tesis


Yo, Noel Alcas Zapata, docente de la Escuela de Postgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado "**Sistema de control interno y contrataciones públicas en el programa nacional de becas y crédito educativo-2017**" del estudiante **Freddy de la Cruz Castro**; y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 25% verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 23 de febrero del 2018



Dr. Noel Alcas Zapata
DNI: 06167282



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Sistema de control interno y contrataciones publicas en el programa nacional de becas y crédito educativo-2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:
Br. Freddy de la Cruz Castro

ASESOR:
Dr. Noel Alcas Zapata

SECCIÓN:
Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Control Administrativo

Resumen de coincidencias

25%

1	dspace.univru.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	2 %
2	repositorio.uta.edu.ec <small>Fuente de Internet</small>	2 %
3	repositorio.ujm.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	1 %
4	Entregado a Universida... <small>Tribuna del estudiante</small>	1 %
5	tesis.pucp.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	1 %
6	repositorio.ulaedch.ed... <small>Fuente de Internet</small>	1 %
7	Entregado a Universida... <small>Tribuna del estudiante</small>	1 %
8	revistas.ulaedch.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	1 %
9	repositorio.upn.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	1 %





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

DE LA CRUZ CASTRO, FREDDY
D.N.I. : 23.266.305
Domicilio : CALLE LAS TURQUEZAS N° 1354 Los Olivos
Teléfono : Fijo : Móvil : 9.54886921
E-mail : fredydelacruzcastro@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :
Escuela :
Carrera :
Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestro
Mención : Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

BR. DE LA CRUZ CASTRO, FREDDY

Título de la tesis:

SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CONTRATACIONES
PÚBLICAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y
CRÉDITO EDUCATIVO-2017.

Año de publicación : 2017

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha : 18/08/2018

1043-78
Juis
Nuñez



ESCUELA DE POSGRADO UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FORMATO DE SOLICITUD



Lucmila Garro

SOLICITA:
VISTO BUENO PARA LA
TESIS DE GESTIÓN
PÚBLICA

ESCUELA DE POSGRADO

FREDDY DE LA CRUZ CASTRO con DNI N° 23266305
(Nombres y apellidos del solicitante) (Número de DNI)

domiciliado (a) en CALLE TURQUEBAS N° 1354 - Los Olivos
(Calle / Lote / Mz. / Urb. / Distrito / Provincia / Región)

ante Ud. con el debido respeto expongo lo siguiente:

Que en mi condición de alumno de la promoción: 2015-I del programa: Gestión
(Promoción) (Nombre del programa)
Pública identificado con el código de matrícula N° 1000839109
(Código de alumno)

de la Escuela de Posgrado, recorro a su honorable despacho para solicitarle lo siguiente:

SE LEVANTA LAS OBSERVACIONES SEGUN APA
PARA SU VISTO BUENO DE LA TESIS DE
GESTIÓN PÚBLICA PARA PROSEGUIR CON LA
HOJA DE RUTA.

Por lo expuesto, agradeceré ordenar a quien corresponde se me atienda mi petición por ser de justicia.

Lima 21 de Julio de 2018

Freddy
(Firma del solicitante)

- Documentos que adjunto:
- a. 2da. Tesis Subsanado según observaciones
 - b. 1er. Tesis revisado con todos los requisitos
 - c.
 - d.

Cualquier consulta por favor comunicarse conmigo al:
Teléfono: 954886922
Email: freddydelacruzcastro@gmail.com

ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
CAMPUS LIMA NORTE
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
21 JUL. 2018
RECIBIDO
Hora: / Firma: *[Signature]*